EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

[MON]TEVIDEO—Domingo 8 de Abril de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 609

[NO]TAS DE FENIX

[...]guiente nota, promulgada por las auto[ridades] respectivas, es prenda segura de que [...] volverá á correr el líquido elemento, [...]o un paréntesis á causa de fuerza mayor: [Monte]video, Abril 7 de 1900.—Excmo. señor [Ministr]o de Gobierno, don Eduardo Mac[...]—Tengo el honor de poner en conoci[miento] de V. E. que el dia lunes 9 del corriente [...] interrupcion inesperada) quedará resta[blecido] el servicio de aguas corrientes á la ciu[dad, el] cual fué interrumpido debido á las últi[mas cr]ecientes.—Saluda á V. E. atte.—*Williams*

[Debe]mos notar, como aplauso á los afanes de [la Dir]eccion de Salubridad y á la buena volun[tad del] vecindario que dispone de algibes y prin[cipalm]ente de manantiales, que si la interrupcion [del se]rvicio de aguas corrientes ha causado con[trarieda]des y molestias, también ha servido para [demost]rar que no es tan fiero el leon como lo [pintan], pues aparte la prevision colonial que [hizo de] Montevideo, como plaza fuerte; de me[dios par]a abastecer de agua á la guarnicion en [caso de] sitio, las exigencias industriales han [creado] sucesivamente otros recursos de igual [impor]tancia y cuya aplicacion adquiere grande y [...] importancia en circunstancias extraordi[narias].

⁂

[Reci]bimos nuestro servicio telegráfico, en la [parte] referente á la ejecucion de Grossi, en Bue[nos Ai]res, con los siguientes pormenores, ho[rribles] repulsivos:

[El 2]3 de Mayo del año 1895 la autoridad po[licial s]e hizo cargo de los restos sangrientos [de un] niño encontrado en la quema de basuras. [El ex]amen médico se comprobó que la víctima [pert]enecía al sexo femenino y que había sido [desc]uartizada. La policía y el juez doctor Rodrí[guez] Bustamante trabajaron con perseverancia, [interro]gando parteras y lavanderas, y recorrien[do los] bajos fondos sociales, pero sin obtener [result]ado alguno. Las investigaciones tuvieron [un pa]réntesis el 5 de Mayo de 1898, en que apa[reció] otro párvulo en el mismo paraje.

[Ést]e era del sexo masculino; tenía el cráneo [comp]letamente destrozado, sujeto con una cinta [al cu]ello; algunas quemaduras en el cuerpo y [envue]lto en un saco andrajoso con numerosas [rotur]as y remiendos. Esta última fué la pieza [acusad]ora de los tristes sucesos.

[...]una en otra diligencia se llegó á saber [que] el saco pertenecía á Grossi, el cual era [due]ño de un carro de changador que se estacio[naba] en el paseo de Julio á inmediaciones de [la Est]acion Retiro. Requerido á declaracion Car[...]cola, de quien Grossi se hacia acompa[ñar,] declaró que el saco lo había usado, pero [que] pertenecía á Grossi, el cual lo trataba cui[dados]amente para evitar el roce de los muebles [que t]ransportaba.

[Gr]ossi fué detenido, conjuntamente con los [...]s, dando principio el sumario. Despues [de vac]ilaciones y contradicciones todo quedó [desc]ubierto. Grossi vivía en concubinato desde [hace a]ños atrás con Rosa Ponce de Nicola y de [hace a]ños atrás con las hijas de ésta, Clara y [...], las cuales jamás habían hecho obser[vacion] alguna sobre la infame conducta. Con [ell]as Grossi había tenido hijos que eran [desc]uartizados, quemados ó estrangulados ape[nas n]acían. Los primeros que tuvo con Rosa [...] desaparecer de esta última manera.

[Po]steriormente tuvo cuatro hijos con Clara [que] llevaron análogo fin. Tres de ellos fueron [estr]angulados por Grossi y uno cortado en pe[dazos] y arrojado á la vía pública. que fué el [...]ero que se encontró en la quema de las ba[suras].

[Con] Catalina tuvo un hijo, al que Grossi es[tran]guló, lo ocultó durante algunos dias y luego [lo co]rtó en pedazos y lo colocó sobre un brase[ro] encendido para que se consumiera, esperan[do co]nseguir así que desaparecieran mas fácil[mente] los vestigios. Esta feroz operacion fué [pres]enciada por Catalina, Clara y María.

[Se]gun la declaracion de Grossi, uno de los hi[jos] que tuvo con Clara fué estrangulado por és[ta y] Rosa, lo mismo que otro que tuvo con Ca[talina], el cual fué encontrado en un tarro de [pet]róleo y oculto bajo la cama á la espera de [un m]omento propicio para hacerlo desaparecer.

[Ta]nto Rosa como Catalina y Clara manifies[tan] que cada vez que tenían un hijo, Grossi se [lo] quitaba con pretexto de llevarlo á la casa de [Exp]ósitos, pero que luego los hacia desapare[cer] por descuartizamiento ó estrangulacion. [Gro]ssi, por su parte, dijo que tanto Rosa como [sus] hijas habian tenido una gran participacion [en l]os delitos imputados.

[Cl]ara declaró que el niño nacido el 2 de Ma[yo] del 95, fué recibido por Grossi, que hizo de [co]madron, el cual, armado de gruesas tijeras [cor]tó el cordon umbilical del niño para que fa[llec]iera, y que una vez obtenido ésto lo descuar[tizó] y lo llevó á la calle para arrojarlo en cual[quier] sitio despoblado.

[P]asado el proceso al juez del crimen doctor [...]dero, este magistrado se pronunció en sen[ten]cia definitiva el 20 de Diciembre de 1898, im[pon]iendo á Grossi la pena de muerte y á las [muj]eres tres años de presidio á cada una»

⁂

[E]l sacerdote, el padre Maceo, expresa así sus [im]presiones:

«No puedo acostumbrarme. Sé que esto es [ne]cesario y que ciertos séres ya no se regene[ran]; pero el derramamiento de la sangre huma[na] me parece un privilegio reservado á Dios. [La] filosofía y el conocimiento de los condenados [me] dicen que la pena de muerte no debe abolir[se]; pero mi espíritu se rebela contra esa verdad. Éste es el segundo reo á quien asisto. Le he [h]ablado dos ó tres veces. Es un producto neto [de] la ignorancia. No sabe. Tiene la más espan[to]sa ceguera moral. Ya es tarde para arrojar [so]bre esas tinieblas un haz de luz. No creo que [su] muerte le cause una gran emocion. Cuando [se] llega á cierto grado de perversidad moral, no [es]panta el más allá, del que no se tiene con[cien]cia, ni se siente, delante de la muerte, otra [co]sa que ese fatalismo instintivo que se observa [e]n el bruto.»

⁂

Habla la ciencia.

El practicante Diaz Icasto habia ayudado al [d]octor Tatti en los experimentos hechos sobre [lo]s presidiarios.—«Crea usted, dijo, que Cayeta[n]o Grossi tiene conciencia de su crimen. ¿Us[ted] sabe lo que es el trazado gráfico del fenóme[n]o del pié?.... Consiste éste en un aparato que [s]e coloca sobre el dedo grande y que está unido [á] un tambor en el que se señala con líneas que[b]radas el estado psíquico del sujeto.

Cuanto mayor es el desórden moral de éste, [m]enos uniforme es el dibujo que traza el tam[b]or.

Pues bien, cuando le hablaba el doctor Tatti [á] Grossi de su delito y de la condena que le es[p]eraba, el aparato denunciaba una intensa in[q]uietud. El fenómeno se produce por anormali[d]ad de las pulsaciones arterial y venoso, de las [c]ontraccion muscular, del organismo entero.

El reo tiene, pues, la conciencia de lo que ha [h]echo y el temor de lo que le aguarda. Es un [d]egresivo; pero no es un idiota ni es un de[m]ente.

⁂

Casados por un difunto.

Si lo que vamos á referir no reviste aspectos de milagroso tampoco lo tuvieron el milagro de los panes y los peces ni la resurreccion de Lázaro. Una jóven hija de un clérigo protestante (dice «Las Novedades» de Nueva York) se disponia á contraer matrimonio con un negociante de Luisiana, y el padre de la prometida habia dado palabra de casarlos él mismo. Antes del dia señalado emprendió la jóven un viaje de visita que duró varios dias durante los cuales el clérigo cayó enfermo y murió. Deseoso sin embargo, de no faltar á su palabra, cuando sintió que el fin se aproximaba, hizo traer un fonógrafo, ante cuyo aparato pronunció la fórmula sacramental del matrimonio con todas sus preguntas y respuestas.

Su hija volvió á tiempo para asistir á los funerales. Una semana despues, se reunieron los novios, padrinos, testigos y parientes en torno del fonógrafo, se puso el aparato en accion, se dieron los contrayentes las manos, respondieron á las preguntas de la máquina, cuyas palabras dado lo lúgubre de su procedencia, que las hacia aparecer como sonidos de ultratumba, y en consideracion á lo extraño y solemne de la ocasion causaron honda impresion en los novios y demás circunstantes, que no es fácil se les borre mientras vivan.

⁂

Dicen algunos colegas que nuestro Krüger (con gorro) acaricia propósitos enérgicos y saludables, que *farán fablar as pedras*.

En el mecanismo policial, menos apariencia y mas verdad, suprimiéndose por corta providencia las clásicas pateaduras y otros excesos de *sport* administrativo, que los ampara ó los disculpa el sumario de costumbre, á título de gratitud á tales ó cuales servicios especiales.

En la milicia, menos movimiento continuo y mas estabilidad;—como por ejemplo en el Parque, donde raro es el dia en que no ocurren cambios personales ó incidentes de pésimo efecto moral, segun rezan las crónicas.

Estamos con Su Excelencia número 1, si realmente prefiere desarraigar á carpir.

Fénix.

Informaciones políticas

Cartilla de Inscripcion

Se han repartido las Cartillas de Registro Cívico Permanente en las que la Comision Directiva Nacionalista explica á sus correligionarios políticos por qué hay que inscribirse y cómo hay que hacerlo.

Estas cartillas pueden servir para todos los ciudadanos, de cualquier partido á que estén afiliados, desde que en ellas se hace un verdadero *vademecum* de los deberes cívicos que nadie debe ignorar en estos momentos en que se inicia una lucha comicial para todos los ciudadanos.

Trabajos colorados

Para anoche estaba citada la Comision Directiva Nacional Colorada. No hubo número, habiéndose limitado la mesa á dar cuenta de algunos asuntos entrados, entre los cuales figuraban una nota de la Comision Departamental del Rio Negro, otra del club colorado de San José y una tercera del centro político que preside en Minas el mayor Adrian Fucó.

En esta se expresa la adhesion del club á los trabajos de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, informando tambien de una protesta presentada á la Junta Electoral del Departamento por irregularidades en la instalacion de las mesas inscriptoras.

PROVISION DE AGUA

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES DE HOY Á MAÑANA

El administrador de la Empresa de Aguas Corrientes visitó ayer á la una p. m. el señor ministro de Gobierno con el objeto de poner en su conocimiento que el lunes de mañana, segun todas las probabilidades, se reanudará el servicio de aguas corrientes en Montevideo.

El agua vendrá en condiciones aceptables.

Ayer á la tarde habia alguna agua en Las Piedras, y hoy empezará la operacion de bajarla, pero, como hay ochenta leguas de cañería entre todos los ramales, es necesario algun tiempo para extraerles el aire y llenarlas de agua. Esta es la razon que imposibilita á la Empresa para fijar una hora determinada para dar comienzo al nuevo servicio.

En tal concepto, el Administrador, por medio de la prensa, pide á los consumidores que tengan la precaucion de no dejar abiertas las llaves de servicio, desde hoy domingo, porque es muy posible que desde esta tarde empiece á entrar el agua en las cañerías.

Actualmente trabajan 180 hombres en las Usinas de la Empresa en Santa Lucía.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de 38 diputados declaró abierta la sesion el señor Saavedra, á las 4 p. m. Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.—Presupuesto.

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley que hace extensivos los beneficios del artículo 5. del Pacto de 1897, á las viudas é hijos de los que hubiesen muerto en accion de guerra, sin distincion de ninguna clase.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa la solicitud de la «Asociacion de la Prensa», pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril.—Repártase.

—Don Domingo Rinaldi propietario de una fábrica de sombreros ubicada en esta capital, solicita que V. H. haga extensivo á su establecimiento, las franquicias que se acuerdan á análogas industrias—Fomento.

—Doña Dionisia Viera solicita pension por gracia especial.

—El señor Representante doctor José Espalter, solicita licencia por quince dias.—Concedida.

—Don José Achine li, segundo jefe de Oficina de la Alcaidía de Aduana de la capital, solicita se le declare válido al solo efecto de la jubilacion, un período de tiempo en que no figuró en el Presupuesto General de Gastos—Peticiones.

Renuncia del doctor Palomeque

Se dá lectura de la siguiente nota enviada por el doctor Palomeque:

Montevideo, Abril 4 de 1900—Señor don José Saavedra, presidente de la Cámara de Representantes—Presente—Distinguido señor: Cumplo con el deber de comunicar á usted, que mi enfermedad continúa, sin que la séria operacion á que fui sometido me autorice para asegurar cuando podré desempeñar nuevamente mis tareas de legislador.

Como no es justo que el departamento de Cerro Largo tenga incompleta su representacion de una manera indefinida, he creido que el deber me impone, el muy sensible de poner á disposicion de la H. Cámara la renuncia del cargo que desempeño.

Al terminar esta nota, dado su carácter, debo dejar constancia de mis profundos agradecimientos por las distinciones con que me han honrado y muy especialmente su digno presidente, á quien saludo con el respeto y consideracion debidos

Dios guarde á usted muchos años. —*Alberto Palomeque.*

Se trata sobre tablas la renuncia á pedido del señor Martorell, y manifiesta el señor Pereda que cree que los fundamentos que aduce el doctor Palomeque, lejos de autorizar su renuncia, justifican su insistencia. Y tratándose de un compañero tan distinguido. una persona tan útil á la Cámara, seria una falta de compañerismo aceptarla por esos fundamentos.

En consecuencia, hace mocion para que no se acepte la renuncia, y se le conceda la licencia que necesite. Mucho mas, cuando á otros se les ha acordado hasta para ir á Europa.

Se vota y es aprobada esa mocion.

Proyectos del doctor Mora

Dáse lectura á los siguientes proyectos presentados por el doctor Mora Magariños:

Artículo 1.o Fíjanse á la capital de la República de Montevideo los siguientes límites:

Por el Norte el arroyo Miguelete, por el Este el camino de Propios, por el Sur el Rio de la Plata y por el Oeste la bahía de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

—Artículo 1.o No podrán ensancharse los cementerios existentes ni establecerse otros nuevos, dentro de los límites fijados para las ciudades, villas ó pueblos de la República.

Art. 2.o Cuando el Consejo N. de Higiene dictaminare en contra de la ubicacion de un cementerio, la Junta E. Administrativa respectiva, aun en el caso de considerarse facultada para proceder, pasará el expediente á resolucion del Poder Ejecutivo.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

El doctor Mora Magariños funda el primer proyecto en la necesidad de darle sancion definitiva á un decreto del Ejecutivo, que fija los límites de la ciudad de Montevideo, y el segundo en razones higiénicas.

Se destinan á la Comision de Legislacion.

El 19 de Abril

Por mocion del doctor Sienra Carranza, se trata sobre tablas el proyecto de la Comision de Legislacion recaido en la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril. El proyecto aconseja que así se resuelva.

Apruébase en general sin observacion alguna. En discusion particular, los señores Salterain y Serrato salvan sus respectivos votos en contra del proyecto, por considerar que ya hay demasiados dias de fiesta en el año.

Opina lo contrario el señor Pereda, quien desea que conste su voto favorable al proyecto, pues considera que cuantas mas fiestas nacionales haya en el país, mas honores serán para el mismo; y nada mas justo que cuando se trata de rememorar los grandes hechos de nuestra historia.

Tambien desea que conste su voto favorable, el señor Martorell.

Se vota y es aprobado el proyecto, debiendo pasarse al Senado.

Una semana de asueto

Indica el señor Martorell, que como ha sido de práctica siempre, suspender las sesiones de la Cámara en semana santa, él hace mocion en ese sentido.

Vótase la mocion y es aprobada.

Ocurran donde corresponda

Entrase á la órden del dia, aprobándose en general los proyectos de la comision de Milicias recaidos en las solicitudes de las señoras Ignacia Fernandez de Talavera y Juana Patiño de Fuentes; por los cuales se dispone que las peticionarias ocurran donde corresponda.

Archívese

Apruébase en ambas discusiones el proyecto de la Comision de Legislacion, que manda archivar la solicitud del señor Andrés Zunino, que reclama de una resolucion de los Tribunales de Justicia.

Reglamento de Sanidad Marítima

Se sanciona en general el proyecto del Consejo Nacional de Higiene, sobre Reglamento de Sanidad Marítima.

Carcel de mujeres

Quedó sancionado definitivamente y se pasará al Senado, el proyecto sobre construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion siendo las 5 p. m.

Sociales

Encuéntrase enfermo en cama el diputado por el departamento de Artigas, señor Arturo Santa Anna, quien regresó el jueves á Montevideo, despues de pasar una temporada en el campo.

⁂ Se embarcaron ayer para Paysandú los señores coronel Julio Muró, Fernando Pereda, Ricardo Hughes, Flora C. de Young y familia y el doctor Espalter; para el Salto los señores Cárlos E. Barros y Jaime Herrera; para la Colonia los señores Juan Lacaze y doctor Nicolás Minelli; y para Fray Bentos los señores Bentos y Julio Lamarca.

⁂ El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que esta tarde las bandas del 1.o, 3.o y 4.o batallon de Cazadores concurran á tocar respectivamente en la plaza Cagancha, en el Teatro de Verano y el Prado.

⁂ Partieron ayer para la estancia que el doctor José Pedro Espalter posee en el departamento de Rio Negro, los señores Benjamin Pereyra y Elbio Estrada donde permanecerán hasta despues de Semana Santa.

⁂ Continúa enfermo obligado á guardar cama el doctor Alberto Palomeque.

⁂ Se halla mejorada la señora Emilia Palomeque de Nebel que se encuentra atacada de influenza.

⁂ Partió ayer para el Rio Negro en viaje de placer el diputado señor Francisco Haedo Suarez.

⁂ Se encuentra en cama atacado de influenza el señor Federico Donnelly.

⁂ Regresaron ayer á Buenos Aires el jóven Raul Rams y su hermana la señorita María, que pasaron una temporada en Santa Lucía en compañía de la familia del señor Federico Capurro.

⁂ El miércoles llegarán á esta ciudad, procedentes de Durazno los esposos Capurro-Aguirre con el objeto de pasar la Semana Santa.

Con ellos viene la señorita Ema Aguirre que ha pasado una temporada deun mes en aquella localidad.

Se hospedarán en casa de la familia del doctor Martin Aguirre

⁂ Se encuentra enfermo el coronel Eliseo Chaves.

⁂ Se halla restablecida la niña Antonieta Mendez, hija de los esposos Mendez-Previtali que sufrió una delicada operacion practicada por el doctor Martirené.

⁂ El coronel Magallanes que se encontraba enfermo, se halla restablecido.

⁂ El respetable ciudadano don Tomás Gomensoro hasta anoche no habia experimentado mejoría.

Los médicos que tienen á su cargo la asistencia del distinguido enfermo, celebraron ayer varias juntas.

⁂ Se encuentra en franca convalecencia la distinguida señora Isabel Barrozo de Saavedra del fuerte ataque de influenza que la obligó á guardar cama

⁂ Ha experimentado una ligera mejoría el señor Alcides Montero.

⁂ En el vapor Córdoba se embarcará para Europa el dia 23 del corriente el doctor don A. García Lagos, acompañado de su distinguida familia.

⁂ Diego Saunders y familia agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo del fallecimiento de su hijita Aida Ester.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo. 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 470; Gregorio L. Rodriguez. 10; Juan M. Mailhos, 10. Manuel Lussich 10; Esteban Danniel. 1; R. A. Farber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion General de Correos y Telégrafos. 50; J. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B Morelli, 10; señora Julia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; Francisco Artigas, 1; Tienda Nueva Sirena, 2 cajas con 8 piezas de ropa.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública—Recibí de la administracion de El Siglo ocho piezas de ropas para señoras y niños donadas por los señores Canale Hnos. para las víctimas de las últimas inundaciones.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—p. a. *A. M. Marques*, secretario.

VILLA DOLORES—OFRECIMIENTO DE TARJETAS

Montevideo, Abril 7 de 1900 —Señor don Alejo Rossell y Rius.—Distinguido señor:—Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el C. D. que presido en sesion celebrada anoche ha resuelto aceptar el ofrecimiento de Vd. de donar tres mil tarjetas de entrada á «Villa Dolores» á beneficio de las víctimas de las recientes inundaciones.

En mérito de esa resolucion el Directorio procederá de inmediato á la designacion de comisiones que se encarguen de la colocacion de las referidas tarjetas segun los deseos expresados por Vd.

El C. D. de la «Cristóbal Colon» tiene verdadera complacencia en secundar los propósitos generosos de Vd. á fin de contribuir á remediar los enormes perjuicios causados por las recientes inundaciones y en ese sentido no omitirá esfuerzo á fin de que el resultado de sus gestiones se vea coronado del mejor éxito.—Saluda á Vd. con toda consideracion.—*L. B. Brito*, presidente.—*Luis Roji, P. G. Rodriguez*, secretarios.

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Al público.—El señor don Alejo Rossell y Rius, propietario de la hermosa posesion denominada «Villa Dolores» situada en el camino Rivera, ha donado á esta Sociedad tres mil entradas á aquella Villa para ser vendidas al público, destinando su importe á remediar los perjuicios producidos en diversos puntos de la República por las recientes inundaciones.

La Sociedad «Cristóbal Colon» cumpliendo su mision de filantropía y en el deseo de secundar los patrióticos y caritativos sentimientos del señor Rossell ha resuelto prestar todo su concurso á aquellos propósitos, tomando sobre sí la tarea de proceder á la colocacion entre el público de las tarjetas donadas, nombrando al efecto comisiones compuestas de personas de buena voluntad que quieran desempeñar el cargo y de cuya informacion se dará cuenta oportunamente.

Además ha resuelto colocar dichas tarjetas en venta en los siguientes puntos;

Confitería del Telégrafo.
Idem del Jockey Club.
Idem Americana y sucursal del Paso Molino.
Ferrando y Ca., Sarandí 262 (anteojería).

Las tarjetas que se ponen á la venta se distinguen de las ordinarias por un sello que dice: «A favor de los inundados de 1900».

Su precio es el ya establecido con anterioridad de 0.20 centésimos para personas mayores y 0.10 centésimos para niños.

Para proceder á la colocacion de las referidas entradas entre el comercio de la capital, han sido designados los miembros de este Directorio don Blas Montes y don Carlos Anselmi.

La Comision de la «Cristóbal Colon» invita al público á proveerse de las referidas tarjetas que le dan derecho á visitar «Villa Dolores» en los dias Jueves y Domingos, á la vez que concurre con su óbolo á mitigar las enormes pérdidas que sufren miles de hogares por el motivo enunciado.

Oportunamente se procederá á la distribucion de los fondos recaudados en la forma equitativa y segun las necesidades á remediar en los parajes que han sufrido perjuicios.—*La Comision Directica.*

ACTAS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE SOCORROS Á LOS INUNDADOS EN SANTA LUCÍA Y EN OTROS PUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

En Santa Lucía á treinta de Marzo de mil novecientos, reunidos á las 9 a. m. en la casa habitacion del doctor don Ramon G. Irigoyen, los señores don Federico Capurro, doctor Ramon J. Irigoyen, doctor Francisco Vidal y Cuervo, don Juan J. Garrido, en su carácter de presidente de la Comision Auxiliar de esta Villa y el doctor Alfredo J. Pernin, convocados por el señor Capurro con el objeto de constituir una comision especial de socorros, destinada á prestar auxilios á los damnificados por la inundacion habida en estos parajes en los últimos dias transcurridos; agregó el señor Capurro que obraba de acuerdo con la comunicación telefónica que le fué transmitida en nombre del excelentísimo señor Presidente de la República, autorizándolo para tomar en union de algunos vecinos, todas las medidas necesarias á fin de atenuar los efectos del azote, pudiendo disponer de los fondos que fuese menester; así mismo pone en conocimiento de los señores presentes haber recibido un telegrama del señor Presidente de la Comision N. de Caridad, por lo cual lo autorizaba á invertir la suma de *500 $* en auxiliar á los damnificados en nombre de la referida Comision de Caridad.

Aceptada la mision por los señores nombrados, se dió por instalada la Comision, constituyéndose en la forma siguiente:

Presidente, don Federico Capurro; tesorero, doctor don Ramon J. Irigoyen; secretario, doctor Alfredo J. Pernin y vocales, los señores Juan J. Garrido y doctor Francisco Vidal y Cuervo.

El señor Pernin propuso se integrase la Comision, con el señor juez de Paz de la localidad, don Isidoro Canosa, indicacion que fué aceptada encargándose al referido señor presente al acto para requerir datos respecto á los perjudicados y dirigir el reparto de subsidios.

El señor presidente quedó facultado para contestar la comunicacion del Excmo. señor presidente de la República, como tambien la de la Honorable Comision de Caridad, aceptando y agradeciendo en nombre de la Comision constituida y del pueblo, los filantrópicos ofrecimientos.

Se acordó solicitar del señor director de Correos y Telégrafos la correspondiente autorizacion para poder trasmitir los telegramas necesarios en iguales condiciones que los oficiales.

El señor Juan Cruces y Santos, comisario de esta localidad hace saber que por disposicion de la jefatura política del departamento, se pone á las órdenes del presidente señor Capurro y de la Comision.

Se autorizó al señor Canosa para nombrar auxiliar despensero á sueldo, si fuera necesario para que resuelva de acuerdo con el señor tesorero los casos de carácter urgente, mientras no se tome otro resolucion al respecto; para que adquiera los alimentos y ropas necesarios que deberán ser distribuidos con especialidad á los damnificados por la inundacion y prescripcion á algunas otras personas desvalidas que hubiesen sufrido perjuicios indirectamente y para que solicite las cuentas de los gastos efectuados con anterioridad á la instalacion de esta comision, debiendo desde este momento, cesar toda inversion de fondos no autorizada debidamente.

El señor Garrido hace presente que el señor cura del pueblo ha facilitado el local perteneciente á los seminaristas y los señores Muchadas y Arturo Lacueva casas de su propiedad para alojar á las personas sin hogar. Se resolvió aceptar el ofrecimiento que se agradecerá en oportunidad.

Se acuerda celebrar sesion diariamente ó con mayor frecuencia si las circunstancias lo requieren.

El señor presidente dió por clausurado el acto á las 11 a. m. suscribiendo esta acta todos los señores presentes.—Firmados—Federico Capurro, presidente; Ramon J. Irigoyen, Francisco Vidal Cuervo, Juan José Garrido, Isidoro Canosa, Alfredo J. Pernin, secretario.

Beneficio en el Odeon

Expontáneamente y renunciando á todo lucro, los siguientes señores que componen la empresa y compañía del teatro Odeon, han determinado dar el miércoles próximo un beneficio en dicho teatro, á favor de las víctimas de las últimas inundaciones: director de la compañía, don Enrique Montefusco; empresario, don Alfonso Giordano; arrendatario del local, don Joaquin Lourido.

Además todos los artistas y todo el personal hasta el mas humilde empleado cooperan para el mejor éxito renunciando á sus sueldos, de manera que *todo el producto* que entre en boletería será en beneficio de los damnificados por las inundaciones. Se organizará una atrayente funcion, concluyendo con «El último chulo», traducido al italiano.

Varias noticias

El asunto de los nichos

Con motivo de la nota editorial de El Siglo de anteayer relativa al cambio de los nichos existentes en la pared Oeste del Cementerio Central por otros tantos sepulcros en el Cementerio del Buceo, la Direccion Municipal del mismo nos ha tenido la cortesía de suministrarnos todos los antecedentes del asunto, que resumimos a continuacion:

El primer informe llegado á conocimiento de la Junta de que la pared Oeste del Cementerio Central se encontraba en mal estado y fuera de nivel, lleva la fecha del 4 de Julio de 1895.

Posteriormente, aumentando el peligro de derrumbe, el entonces director de Cementerios, señor Canstatt, con oficio de 19 de Febrero de 1897 propuso á la Junta esta alternativa: ó que se reconstruyera la pared, lo cual hubiera representado una erogacion de 30.000 pesos, ó que se convocara á los propietarios de los nichos para proponerles la permuta por sepulcros en el Buceo—agregando que esta última solucion le parecia más conveniente porque el Cementerio Central está destinado á desaparecer obedeciendo á exigencias de higiene y de desenvolvimiento urbano.

La Junta, sin embargo, resolvió que se procediera á apuntalar provisoriamente la pared y luego se efectuaran las reparaciones necesarias por cuenta de los dueños de los nichos.

Tal providencia, una vez disuelta la Municipalidad presidida por el doctor Brian, motivó la presentacion de un memorandum de parte del actual director de Cementerios, señor Pedro Hardoy, quien manifestaba:

Que los nichos habian sido reconstruidos 19 años atrás por cuenta de los propietarios. quienes habian desembolsado con ese motivo 20 pesos cada uno;

Que el Cementerio Central se encuentra ya encerrado por la ciudad, la cual se desarrolla rápidamente y que, por tanto, el uso de los nichos deberá prohibirse muy en breve por razones de higiene pública;

Y que, en consecuencia, seria preferible desde ya canjearlos con otros tantos sepulcros en el Buceo.

La propuesta del señor Hardoy fué aceptada por la Junta. la cual dispuso que se consultara al respecto la opinion de los propietarios.

Entonces la Direccion de Cementerios publicó en los diarios de Montevideo avisos concebidos en la siguiente forma:

«Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes de Abril todos los dias hábiles á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondria. — Montevideo, 28 de Marzo de 1898.

Y como los tales avisos no dieran los resultados que se proponía la Municipalidad, se hizo otra publicacion á principios de Mayo, aplazando el límite para la concurrencia á la Direccion de Cementerios hasta el 3 de Junio.

Llenada esta formalidad, el señor Hardoy elevó otro oficio á la Junta con fecha de 27 de Junio de 1898, expresando que sobre un total de 290 nichos, 34 propietarios habian respondido aceptando el cambio, uno decidiéndose por conservar su nicho y 255 *no habian contestado*, inclusive los 91 que no pagaron la reconstruccion efectuada en 1879.

Agregaba el señor Hardoy que, por haber empeorado el estado de la pared, opinaba que debia urgentemente procederse á la traslacion de los restos existentes en los nichos á otros locales, y al propio tiempo hacia presente que el propuesto cambio de nichos por sepulcros se habria efectuado ya anteriormente con respecto al antiguo Cementerio de la Union.

Posteriormente el número de los adherentes al cambio alcanzó á 61 y el mismo señor Hardoy propuso que se recabara el dictamen del Consejo Nacional de Higiene.

Este se expidió indicando los peligros que para la higiene acarrea la inhumacion en los nichos y aconsejando terminantemente la adopcion de los sepulcros en el suelo.

He aquí sus conclusiones:

«De las diversas faces bajo las cuales la seccion informante ha considerado este asunto, resulta que tanto las paredes como los nichos á ellas adheridos constituyen un serio impedimento para la higiene y la salubrificacion de los cementerios y que, en consecuencia, es deber de las autoridades municipales y sanitarias propender á su desaparicion.

«Corresponde, pues, en concepto de esta Seccion apoyar el propósito de la Direccion de Cementerios de que los nichos de la pared en ruina situada al Oeste del Cementerio Central, sean canjeados por sepulcros subterráneos en el cementerio del Buceo.»

Fundándose en este informe, el señor Hardoy con fecha 18 de Mayo de 1899 insistió cerca de la Junta en su propuesta dándola carácter de urgencia, y una vez recabada tambien la opinion jurídica del asesor municipal doctor Alejo Arocena, la cual resultó en un todo favorable, se resolvió el canje de los nichos por los sepulcros en la forma que es del dominio público.

Ya es demasiado larga la informacion. Otro dia nos ocuparemos de su exámen, dando en tratando traslado de ella á los propietarios de nichos de cuya queja nos hicimos éco.

El Ferrocarril Central del Uruguay

La noticia que llegó hasta El Siglo acerca de el aumento introducido por esa Empresa, de 30 o/o, sobre los precios actuales de los pasajes carece de fundamento.

—En breve se empezarán los trabajos del puente provisorio, de madera en el rio Santa Lucía.

En cuanto al puente definitivo, crée el Administrador señor Hudson que no habrá necesidad de mandar buscar los materiales á Londres, como se ha dicho.

La industria nacional será ampliamente utilizada en esa obra.

—De acuerdo con el señor Mihanovich los vapores que salgan de Montevideo los dias mártes y sábados para los puertos del Litoral Oriental harán escala en el Sauce donde trasbordarán las mercaderías que reciban para San José y demás estaciones de la línea del Oeste.

El Inspector N. de Escuelas

En la segunda quincena de este mes iniciará su gira de inspeccion escolar en los departamentos del Norte, el doctor Masera, Inspector N. de Escuelas.

A cargo de la Inspeccion Nacional quedará el doctor José V. Carvallido, vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

Los viticultores del Salto

Los señores Moll, Salterain y Delgado, en contestacion al telegrama que les fué dirigido por la Comision de Viticultores, y del que oportunamente dimos cuenta, dirigieron ayer al señor Pablo Varzi, presidente de la citada Comision, el siguiente despacho:

Salto, Abril 7 de 1900—A presidente Comision de Viticultores—Montevideo—Recibimos telegrama—Pascual Harriague y Cia, Clavé y Cia, general Villar, coronel Córdoba, C. M. Lopez, doctor Cañizas, Pieri, Ambrossoni, Illas, Castro y Cuevas, Gomeré, Berro, Williams y Plagé y nosotros, adhieren á trabajos y propósitos de esa digna Comision y le otorgan plenos poderes para que los represente en las gestiones cerca de los poderes públicos, hasta obtener el retiro ó el rechazo del proyecto sobre impuesto á los vinos puros nacionales, ofreciendo suministrar datos precisos sobre estado precario de la industria viti-vinícola, de los sacrificios que se han hecho y se hacen para sostenerla; de los valiosos capitales que se han agotado en su explotacion y de los resultados negativos obtenidos hasta ahora, por los que aún revisten, datos que servirán tambien para demostrar el inconcebible error en que está el presidente de la República, al afirmar que el país produce la enormidad de vinos puros que menciona en su Mensaje.

La viticultura en este departamento está en el caso de pedir auxilios al Estado.

Gravada actualmente con cualquier impuesto, sería matarla.

Lo que produce, difícilmente cubre los gastos de reconstitucion y explotacion.—*Moll, Salterain y Delgado.*

Director del Observatorio Municipal

El señor Requena y García, director de Parques y Jardines, acompañado del ingeniero municipal señor Montero Paullier, concurrió ayer al Prado con el objeto de dar posesion del cargo de director del Observatorio Municipal, situado en aquel lugar, el señor Luis Morandi.

Dicho nombramiento hecho de acuerdo con el ministro de Fomento, fué pedido por el señor Morandi, quien ofreció gratuitamente sus servicios.

El censo de Artigas

Segun el cuadro que acaba de terminar la Comision Directiva del Censo, la poblacion del departamento de Artigas, asciende á 23.334 habitantes. de los cuales 17.212 son nacionales y 6.122 son extranjeros. Entre los extranjeros, sobresalen los brasileros con 4.476, los italianos con 529, los argentinos con 485 y los españoles con 408.

Los sexos figuran en la siguiente proporcion: Varones nacionales 8.337, mujeres nacionales 8.875; varones extranjeros 3.551, mujeres extranjeras 2.571.

Del Consul Oriental en Santos

El Consejo Nacional de Higiene recibió ayer por telegrama los siguientes informes sobre la epidemia de fiebre amarilla reinante en la ciudad de Santos.

Rio de Janeiro, Abril 7 de 1900.—Consul Oriental en Santos comunica: durante la semana 37 entradas; defunciones 17. — Saluda á usted.—*Cónsul general.*

El Presupuesto G. de Gastos

En círculos parlamentarios bien informados se anuncia que el Poder Ejecutivo va á dirigir un Mensaje á la Asamblea adjuntándole un proyecto de ley por el cual se determine que el Presupuesto General en discusion, debe regir en los meses que restan del ejercicio 1899-900 y en todo el ejercicio 1900-901, con las modificaciones ó alteraciones que propondrá el gobierno y sancionarán las Cámaras si lo estiman conveniente.

Las carnicerías

Publicamos, más abajo, las apreciaciones que hacen varios vecinos acerca del proyecto de la Direccion de Abasto y Tabladas, de trasladar las carnicerías que no se sometan á una reglamentacion á los puestos de los mercados.

Debemos comunicar á los vecinos referidos que la Direccion accederá á lo solicitado por los propietarios de puestos en las calles:

«Dura es y penosa la tarea de los carniceros, casi obligados con esa sangría mensual del derecho de mercado, para que ahora se les obligue é imponga lo monstruosamente caro de esas reformas. De esa manera algunos de esos pequeños comercios que giran un pequeño capital, vendiendo 1/4 ó 1/2 res, tendrian que cerrar sus puertas obligados á ello por las nuevas órdenes de la Junta.

Repetimos que hemos consultado el punto con algunos de estos comerciantes y nos dicen que les será imposible hacer esos gastos. De esa manera quien sufrirá el cierre de una carnicería será el vecindario que tiene allí á la mano los artículos de vida que en otro caso habrís que ir á buscar á 20 ó 30 cuadras.

Son útiles los mercados pero son mas útiles los puestos de carne porque salvan la dificultad de la distancia. Y en cuanto á cuestiones de higiene, mas habria que hacer en los mercados, porque en estos pequeños locales es mas fácil practicarla desde que eso está en el interés y ganancia de sus dueños. Entre tanto dejamos sentadas estas observaciones y deseamos que se suspendan esas ordenanzas, hasta llegar á un arreglo equitativo.»—*Varios vecinos.*

Platinotipia

Así se denomina una nueva forma de fotografía hasta ahora completamente desconocida en Montevideo y que ayer tuvimos la oportunidad de ver en el establecimiento de los señores Dolce Hnos.

Consiste en el uso de papel sensible preparado con platino, ingrediente que confiere á las imágenes una perfecta inalterabilidad y además una precision de detalles tan asombrosa que toda fotografía sacada con ese procedimiento tiene mucho parecido con el grabado.

La platinotipia se encuentra hace ya algunos meses en gran boga en las principales ciudades de Europa; pero entre nosotros constituye una primicia que el público podrá apreciar en estos dias cuando los señores Dolce Hnos. expongan la acostumbrada muestra de Semana Santa.

La ilusion de que se trate de grabados resalta mas completa por el elegante cartoncito en forma de *passe-par tout* al que aparece adherida cada platinotipia.

SPORT

Carreras bonaerenses—Buenos Aires, Abril 8.—Hoy se efectuarán en Palermo las grandes carreras anunciadas.

Envío candidatos:

Premio Neápolis—Torcaz.
« Keir—Mercurio.
« Bolivar—Langosta.
« Progreso—Germinal.
« Exmoor—Africano.
« Acheron—Maravilla.
« Salomon—Stud «El Derby».

Corresponsal.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Amaro Avila—Ante el Juzgado del Crimen de 2.o turno se vió en juicio público la causa seguida de oficio contra Amaro Avila y Gabino Campeon, por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Puglia

El jurado en su veredicto reconoce probado el hecho que se le imputa al encausado Avila y en su consecuencia el juez de la causa Dr. D. Andrés Montaño le condena á la pena de nueve años de Penitenciaría con sesenta dias de reclusion celular, individual y contínua.

En cuanto á Gabino Campeon se le absuelve de culpa y pena de acuerdo á lo solicitado por el señor fiscal del Crimen en su escrito de acusacion.

Giallorenzi y su causa—La célebre causa que se sigue de oficio á Agustin Giallorenzi por muerte de Aurelia Ginocchi, ha sido pasada con fecha de ayer al conocimiento del Juzgado Ldo. del Crimen de 2.o turno.

Brevemente se verá en juicio público.

Juicio público—En la audiencia del dia 9 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado L. del Crimen de segundo turno, la causa seguida contra Ignacio Garmendia y Antonio Castro acusados de la muerte de José Regalatti, para cuyo acto se invita al público y se cita á los señores jurados que lo son don Andrés Rosello, Guillermo Clulow, Luis Spolla y Alberto Costa Guerrero; y como suplentes don Juan José Monés, doctor Damian Vivas Cerantes, Pedro J. Saralegui y Eduardo García Huertas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

El atentado de Sipido

SUS CÓMPLICES

BRUSELAS CONSIDERADO FOCO DE ANARQUISTAS

Bruselas, 7—Poco se ha adelantado hoy en el sumario seguido para averiguar si la tentativa de asesinato del príncipe de Gales fué el resultado de un complot.

Sipido, el agresor, declaró ayer al juez instructor de la causa, que pertenecía á la «Jóven Guardia Socialista», y algunos amigos suyos, pertenecientes á esa liga, habían ido con él á la estacion del ferrocarril, sabedores de que iba á matar al príncipe de Gales.

En presencia de esta declaracion, el procurador del rey, M. Flammant, pidió hoy al diputado Volkaert, leader de los socialistas, la lista de la Jóven Guardia, pero M. Volkaert se negó á entregarla

El procurador interrogó entonces á Meert, uno de los individuos arrestados como cómplices de Sipido y obtuvo de él los nombres de algunos individuos á quienes Sipido se refería.

Citados esta tarde á declarar todos ellos han declarado á M. Frammant que efectivamente fueron á la estacion, pero con el objeto de burlarse de Sipido, á quien creian un fanfarron incapaz de hablar en serio.

Bruselas, 7—El padre de Sipido ha dirigido á la reina de Inglaterra una súplica en la que implora la piedad de Su Magestad, y del príncipe de Gales para su hijo, niño extraviado por malos consejeros ó inconsciente del crímen que se le queria hacer ejecutar.

Bruselas, 7—Se ha averiguado, sin que quepa lugar á duda apesar de las negativas de la familia de Sipido. que éste es sobrino del anarquista Pauwells, que murió en la iglesia de la Magdalena de Paris, destrozado por la explosion de una bomba que arrojó dentro de ese templo.

Las investigaciones de la policía van demostrando que Sipido se ha criado entre anarquistas y socialistas de los mas radicales.

Londres, 7—«La Kolnische Zeitung» señala á Bruselas en uno de sus editoriales de hoy relativos á la tentativa de asesinato del príncipe de Gales, como un foco del anarquismo y uno de los lugares mas peligrosos para los reyes y príncipes.

«Las maneras de Bruselas no se cambian.—Dice ese diario.—Hace 30 años, el populacho, excitado por la prensa, silbó al rey de Prusia, y hoy se fragua en plena capital un complot para matar al príncipe de Gales. Los mozos belgas en lugar de asistir á las escuelas nocturnas, pasan las noches en los clubs políticos.»

Guerra en Sud Africa

DATOS A CERCA DE VILLEBOIS MAREUIL

SU VIDA DE CAMPAÑA

Paris, 7—«Le Figaro» publica hoy algunos datos acerca de la vida de campaña del conde de Villebois Mareuil, de los que aparece que éste arriesgaba frecuentemente la vida.

Acostumbraba acompañar á las avanzadas exploradoras y quería cerciorarse personalmente de las posiciones del enemigo.

En estos dias el coronel Villebois habia preparado un plan para tomar Kimberley, al cual se habia opuesto el Krygrad boers. porque consideraba que iba á costar muchas vidas.

Es probablemente que en un reconocimiento relacionado con ese plan estuviera cuando lord Methuen lo sorprendió.

Censuras á los argentinos

Washington, 7—Los partidarios de los boers censuran á la República Argentina por permitir la compra en su territorio de caballos, mulas y artículos de guerra destinados al ejército británico en Sud Africa.

Consideran que al obrar de ese modo ese país, falta á las leyes de neutralidad.

Boers cerca de Ladysmith

Bruselas, 7—Se ha recibido un telegrama por la vía de Lourenço Marquez. comunicando que los boers avanzando desde Diakemberg siendo probable que se dirijan sobre Ladysmith, aprovechan lo reducido de la guarnicion para dar un golpe serio a los ingleses.

La probable destitucion de Leyds

Londres. 7—Comunican de Bruselas que el doctor Leyds representante de la República Sud Africana en Europa sale hoy de esa capital para Nápoles con el objeto de recibir á la delegacion que envía el presidente Kruger para que solicite lo mediacion de las potencias.

La delegacion llegará á Nápoles el 10 del presente.

Aquí se cree que el primer acto de la delegacion será destituir de su puesto al doctor Leyds.

El combate de Reddesburg

Lóndres, 7—El mariscal Roberts telegrafía que en el combate de Rodesburg los boers eran 3000 y tenian 5 cañones.

Teniente escapado de Pretoria

Lóndres, 7—Un telegrama de Lourenço Marques anuncia que llegó tambien allí otro teniente inglés de apellido Brockle escapado de Pretoria.

Interés de los propietarios de minas

Paris, 7—«Le Siecle» dice que documentos existentes en la Cámara de Minas demuestran que los propietarios de las minas de oro del Transvaal residentes en Inglaterra, Francia ó Alemania, interésanse por el mantenimiento de la paz y que por esto resulta infundada la sospecha de que han favorecido la guerra actual en Sud Africa con fines de especulacion.

El desembarco en Beira

Londres, 7—«El Standard» asegura que las cancillerías rusa y austriaca siguiendo el ejemplo de Alemania declararon desinteresarse por completo del desembarco de tropas británicas en Beira cuando este se ha efectuado de acuerdo con Portugal.

Boletin oficial

Londres, 7—El War Office ha publicado esta noche un boletin de la guerra, que contiene las siguientes noticias:

La division colonial que manda el general Brabant se encuentra en Wepener, rodeada por fuerzas enemigas muy numerosas, pero está bien atrincherado y se limita á tirotear con el enemigo á la distancia.

De Durban telegrafian que el movimiento de las fuerzas boers del Natal en la direccion del camino de Helpma-Koar induce su intento de flanquear al ejército del general Buller.

Un grupo de boers prisioneros hizo anoche en Simontier una desesperada tentativa de evasion.

Las tropas los contuvieron matando á 30.

Lograron escaparse 14 á los cuales se busca en los caminos que conducen al norte.

Francia

Duelo entre los condes Dion y Saint Alark

Paris, 7—Esta mañana se verificó en el hipódromo de Neuilly el duelo entre los condes de Dion y Saint Alark que resultó ser un verdadero concurso de esgrima.

Hubo un sin número de asaltos y el duelo duró no menos de tres horas en que los asaltantes dieron pruebas de una destreza poco común.

Al fin el conde de Dion logró herir al de Saint Alark en el brazo derecho y de tanta gravedad que le fué imposible continuar el combate.

Italia

Nuevo ministro de la Guerra

Roma, 7—«La Gazzetta Ufficiale» publica hoy un real decreto que nombra secretario de Estado en el departamento de Guerra, al teniente general Coriolano Ponza de San Martin.

El nuevo ministro que comandaba en la actualidad la division de Liorna, y no pertenece á ninguna de las dos ramas del parlamento, será nombrado senador.

El cardenal Parocchi

Roma, 7—La afeccion cardíaca que desde tiempo ha aqueja al secretario de la Inquisicion, cardenal Lucido María Parocchi, ha recrudecido en estos dias, hallándose su eminencia en condiciones bastante graves.

Los facultativos que asisten al cardenal esperan un éxito favorable.

Senador agonizante

Roma. 7—Un despacho de Ferrara anuncia que el senador Antonio Mangilli se encuentra agonizante.

Arrestados absueltos

Roma, 7—Telegrafian de Turin que han sido puestas hoy en libertad las personas que habian sido arrestadas hace algunos dias, durante la manifestacion popular en honor de los diputados socialistas Andrea Costa y Oddino Morgari.

Centenario de la vision dantesca

Roma, 7—Los alumnos de las escuelas secundarias de toda Italia han celebrado hoy con solemnidad el 7.o centenario de la vision dantesca.

En muchos liceos, gimnasios é institutos técnicos se han celebrado certámenes literarios con gran éxito.

Combate en la region del Gibuti

Roma, 7—Noticias enviadas de Gibuti, relatan un gran combate trabado por los cristianos de la region del Ogaden y los somalis musulmanos.

El gobernador del Harrar reportó sobre los musulmanes una gran victoria, derrotándoles por completo y causándoles más de 2000 muertos.

En prevision de que los somalis vuelvan más numerosos á atacar á los cristianos, el negus Menelick ha enviado desde Rogghié refuerzos al gobernador de Harrar.

Banquete ofrecido a diputados lombardos

Milan, 7—Un comité popular se ha hecho iniciador de un banquete para obsequiar á los diputados lombardos pertenecientes á la extrema izquierda.

Se prevé que el banquete proyectado resultará una gran manifestacion contra el Gobierno.

España

Represion de manifestaciones catalanistas

Madrid, 7—Ha salido esta noche para Barcelona el gobernador de aquella provincia.

Ha recibido del ministro de la gobernacion minuciosas instrucciones con respecto á los catalanistas.

Se sabe que reprimirá en adelante con la mayor energía todas las manifestaciones que intentasen llevar á cabo y que sean contrarias á la integridad de la nacion.

Inglaterra

La reina vitoreada en Irlanda

Dublin, 7—La reina Victoria hizo hoy un paseo en carruaje á Phœnix Parck, siendo muy aclamada en todo el trayecto.

Una vez llegada al parque se estacionó allí la carroza real y al son de 14 bandas militares que tocaban el «God Save The Queen» y muchas canciones irlandesas, su majestad pasó revista á 50 000 niños de ambos sexos que la victoreaba sin cesar.

Acuerdo entre Rusia y Corea

Londres, 7—El Foreing Office ha recibido noticia de un acuerdo firmado en Seul, capital de Corea. por el gobierno del país con el ministro de Rusia y mediante el cual la cancillería rusa se compromete á no pretender la cesion de ninguna parte del territorio del sud, y por su parte el gobierno coreano á no concederla á otra potencia alguna.

Gestiones en favor de los ganaderos argentinos

Londres, 7—Los representantes de las empresas de navegacion, acompañados de algunos miembros de los directorios de ferrocarriles argentinos, visitaron esta tarde al presidente del Board of Agriculture, para hacerle presente el verdadero carácter de la peste que actualmente ataca al ganado argentino.

M. Walter Hume Long, presidente del Board of Agriculture, prometió tomar en consideracion la solicitud y resolverá de acuerdo con sus colegas de gabinete.

Norte-América

El relevo del general Otis

Nueva York, 7—Apesar del desmentido dado esta tarde. se sabe ahora de una manera formal que el general Otis ha sido efectivamente relevado de sus funciones de gobernador de las islas Filipinas y eso á pedido suyo.

Se confirma igualmente que le sucederá en ese cargo el general MacArthur.

Destrozos y víctimas causados por una tromba

Nueva York, 7—Una tromba de agua arrasó el estado de Texas. Los rios están desbordados, el puente del ferrocarril nord Austin fué arrastrado. El tren expreso á San Luis descarriló.

La usina de electricidad fué destruida. Catorce obreros perecieron ahogados.

Alemania

Fábrica de celuloide incendiada

Leipzig, 7 - Una gran fábrica de celuloide se incendió, quedando reducida á cenizas.

Siete obreros perecieron quemados.

Chile

EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—RENUNCIA MINISTERIAL PARA MAYO — ARAUCANOS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Santiago, 7—El viernes próximo zarpará de Talcahuano para Valparaiso, el crucero Rio de la Plata.

—Confírmase la noticia de la renuncia total del Gabinete á mediados de Mayo.

—En la próxima exposicion de Paris figurará el grupo de indios Araucanos que harán conocer sus costumbres.

Los enviará la Asociacion Etnológica Araucania.

BUSCANDO LA LÍNEA DIVISORIA—LA ESCUADRA EVOLUCIONES — CUARENTENAS PARA EL CRUCERO ESPAÑOL—LAS CLÁUSULAS RESPECTO Á TACNA Y ARICA—CONCURSO GENERAL DE TIRO.

Santiago, 7—«La Ley» pide que se cumpla lo pactado entre los ex-ministros Latorre y Pinero sobre el nombramiento de la comision de geógrafos ingleses para estudiar y resolver los desacuerdos producidos entre los peritos señores Moreno y Barros Arana al establecer la línea divisoria.

Dicho diario cree que el nombramiento no se ha hecho porque los gobiernos argentino y chileno piensan arribar á un arreglo directo y á una transaccion.

—Mañana saldrá de Valparaiso la escuadra que durante seis meses hará evoluciones entre Arica y Chiloé. Es probable que la escuadra llegue hasta Callao.

—El Consejo de higiene pidió al gobierno aplique cuarentena al crucero español Rio de la Plata.

Esa peticion ha causado impresion pésima entre la colectividad española.

—El ministro del Perú señor Chacaltana fué reportado por varios periodistas.

Concretóse á decir que en nombre del Perú venia á pedir á Chile el cumplimiento de las cláusulas del tratado de Ancon respecto á Tacna y Arica.

—En la segunda quincena del mes corriente los cuerpos de la segunda zona militar celebrarán concurso general de tiro, fiscalizado por comisiones del Estado Mayor del Ejército.

De la Argentina

PROTESTA QUE HARÁ EL GENERAL MARTINEZ

CASO SOSPECHOSO

Buenos Aires, 7—Persona relacionada íntimamente con el general Martinez me asegura que este jefe le ha declarado que no irá á Montevideo, apesar del emplazamiento.

Dice que espera la comunicacion oficial del caso para contestarla con una protesta, la que complementaria con declaraciones de carácter político que hará por la prensa.

—Hoy fué denunciado á la Asistencia Pública, que lo comprobó, un caso sospechoso.

—Telegrafian del Rosario que el boletin sanitario de hoy consigna un caso de peste bubónica.

Todavía no se confirmaron los casos de Casilda.

En la casa de aislamiento del Rosario hay 11 enfermos de los cuales 10 convalecientes.

LA CUESTION GANADERA — AGUA PURGANTE DESCUBIERTA — EL GENERAL CAMPOS — POLÍTICA PROVINCIAL — PROPAGANDA PARA UN FERROCARRIL Á JUJUY — LAS RELACIONES HISPANO-ARGENTINAS — LA CONVERSION — CUESTION SANITARIA.

Buenos Aires, 7—El ministro de Agricultura doctor García Merou tuvo hoy una larga conferencia con un grupo de hacendados para acor-

dar la adopcion de diversas medidas sanitarias tendentes á impedir la propagacion de la fiebre aftosa.

A la conferencia asistió el doctor Pellegrini.

—Anuncian de Cachueta provincia de Mendoza que se descubrió en la Cortaderita una agua purgante limpia y magnífica.

—El ministro de la guerra general Campos partió en el vapor Diana para su estancia de Entre Rios.

—El doctor Irigoyen celebró hoy una conferencia con el doctor Pellegrini y el señor Félix Rivas sobre la política de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Zoilo Flores recientemente llegado de Bolivia hará aquí una viva propaganda para el ferrocarril á Jujuy. Su gobierno está resuelto á realizar esa obra á costa de los mayores sacrificios.

—Las buenas y cordiales relaciones hispano-argentinas tendrán por primera consagracion, segun cartas recien recibidas, la venida aquí en este invierno de un numeroso grupo de personas que ocupan elevada posicion en la sociedad madrileña.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion 150 000 $ oro que agregados al saldo de ayer forman un total de 3.717.770 $ oro para el canje por papel.

—Según «El Diario» el presidente Roca ha hecho observaciones al ministro del Interior, doctor Yofre, acerca de la cuestion sanitaria.

Parece que se mostró completamente contrario á los términos de la nota que el presidente del Departamento del Consejo de Higiene dirigió al doctor Nuño Andrade y opina que era indispensable cambiar de táctica.

BUSCANDO MEDIOS PARA COMBATIR LA FIEBRE AFTOSA—VALOR DEL GANADO QUE SE DIRIJE Á EUROPA.

Los representantes de la sociedad Rural, de la Liga Agraria, asociacion de hacendados y otras personas de significacion, concurrieron al despacho del ministro de Agricultura invitados por éste.

El ministro explicóles el objeto de esta invitacion que no era otro que el de solicitar de aquellas instituciones y de los hombres de ciencia el concurso necesario para combatir la fiebre aftosa.

Despues de un largo cambio de ideas en que el ministro reseñó la marcha de la epizootia y las medidas tomadas, acordóse nombrar una comision técnica que deberá proponer los medios mas eficaces para extirpar la peste.

Esta misma noche reunióse la comision adoptando una série de medidas que complementará con otras que la situacion exija.

En Belgrano hánse anunciado hoy varios casos sospechosos de fiebre aftosa.

La cifra exacta de vapores al llegar ó en viaje para Inglaterra es de 51 que en total llevan 12028 novillos y 50850 capones, los mismos que deberán ser rechazados de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Británico.

El valor de toda esa hacienda supera á pesos 1.500.008 oro.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA—AGRADECIMIENTO POR LA REFORMA DEL HIMNO—FIESTAS PREPARADAS.

Buenos Aires, 7—A fin de este mes, así que termine la Memoria de su departamento, presentará renuncia el ministro de Hacienda, convencido, por fin, según parece, de su impotencia para afrontar las delicadas tareas y responsabilidades del cargo

—El ministro de España dirigióse al ministerio de Relaciones Exteriores, acusando recibo de copia legalizada del decreto sobre el himno y reiterando el agradecimiento de su gobierno y del pueblo español por la deferencia del gobierno argentino.

En la Asociacion Patriótica Española verificóse esta noche numerosa reunion, asistiendo los presidentes de las diversas sociedades españolas.

Quedó acordado realizar una gran procesion cívica durante las próximas fiestas Mayas en homenaje al pueblo argentino y como prueba de confraternidad entre ambas naciones.

En las noches del 21 y 25 de Mayo los coros y orfeones españoles cantarán el himno nacional en la forma decretada y cantarán tambien un himno de confraternidad cuya letra ha sido encomendada al poeta argentino Calixto Oyuela y música al maestro español Ortiz de San Pelayo.

Acordóse igualmente suscribir en toda la república por los españoles un álbum que será ofrecido al general Roca y mandar hacer una placa conmemorativa para colocar en la plaza España.

Comerciales

Londres, 7 (á las 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 49.25 o|o.

Londres, 7—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 7|8 o|o anual.

Londres, 7—El interés del descuento particular se cotiza á 3 3|4 o|o anual, invariable.

Londres, 7—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 93 5,8 o|o anual.

Londres, 7—El trigo se cotizó firme á 26 chelines y 9 peniques las 480 libras por cargamento con órdenes á San Vicente.

Londres, 7—El lino se vendió á 45 chelines las 480 libras para Marzo y Abril.

Londres, 7—El maiz ha subido á 19 chelines y 3 peniques rye terms las 480 libras.

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.05 francos el kilo para Mayo y á 5.07 1|2 id para Agosto.

Amberes, 7—El trigo se cotizó á 15 1|2 francos los 100 kilos por parciales.

Amberes, 7—El lino se vende á 28 francos los 100 kilos por parciales para Abril y Mayo.

Amberes, 7—El maiz ha subido á 10 3|4 francos los 100 kilos para Junio.

Hamburgo, 7—El trigo del Rosario se cotiza á 124 marcos los 1.000 kilos y el de Bahia Blanca á 131 idem.

Hamburgo, 7—El lino se cotizó á 230 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 7—El lino se cotizó á 272 florines los 1.960 kilos.

Santiago de Chile, 7—El cambio se cotizó á 16 8,8 y el oro á 8 1|2.

Buenos Aires, 7—El mercado de trigos abrió con tendencia floja, los superiores vendiéronse de $ 5 20 á 5.60, id buenos de 4.90 á 5 30, id regulares de 4.60 á 5.00, ídem inferiores de 4.30 á 4.70.

Se han vendido 1:100.000 kilos.

—El maiz está en suba, el morocho superior se vendió de pesos 4.00 á 4.10, id bueno de 3 80 á 3.90 id regular de 3.60 á 3.70; id amarillo superior de 4.00 á 4 41, id bueno de 3.80 á 3.90, idem regular de 3.60 á 3.70.

Vendiéronse 350.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 3|8.

—Por novillos pagóse de $ 35 á 62, por vacas de 21 á 42, por terneros de 15 á 25, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 5 00 á 7.50, por ovejas de 3.50 á 6.00, por borregas de 3.50 á 3 60.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas O. Provinciales, al contado, 11.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.80.
Idem idem 1898, para fin de Mayo, 74.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.80.
Puerto San Nicolás, al contado, 5.50.
Banco Español, al contado, 125.00.
Banco Francés (oro), al contado, 107.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5|8.
» Francia, 5.09 1|2.
» Alemania, 4 17 1|2.
» Bélgica, 5.12.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Se reunió anteayer la Junta Electoral con asistencia del presidente, doctor Osvaldo Acosta, los vocales señores Severo Machado Laureano B. Brito, Pedro Diaz, Juan R. Albistur, y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

—No se hizo lugar á la renuncia que del cargo de miembro de la Comision Inscriptora, presentó el señor José M. Ponjibove.

—En la nota del señor Francisco Latapié, renunciando el cargo de miembro de la Comision Inscriptora, por prestar servicio militar activo, se resolvió que el interesado justifique la causal invocada.

—Se acordó dirigir una nota á la Comision Inscriptora de la 19.ª seccion á fin de que convoque al suplente del titular primero señor Pedro Kolberg, cuya renuncia fué aceptada.

—En la nota del señor Andrés Llobet, renunciando el cargo de miembro de la Comision Inscriptora de la 3.ª seccion, en virtud de estar inscripto en la 1.ª se proveyó lo siguiente:

Considerando: Que cuando la Junta hizo el nombramiento del señor Llobet éste tenia su domicilio, á los efectos políticos en la 3.ª seccion desde que en ella se encontraba inscripto; y,

Considerando: Que no hay disposicion legal alguna que autorice su exoneracion del cargo por el hecho de haber trasladado posteriormente su domicilio á otra seccion, no ha lugar.

—Habiéndose presentado, el miembro de la 1.ª seccion señor Félix Polleri, manifestando que por motivos de salud no puede concurrir á la mesa, se resolvió que el peticionario ocurra ante la referida comision, que es la habilitada para entender sobre el particular.

—A propósito de una consulta de la mesa inscriptora de la 18.ª seccion, se acordó que las comisiones pueden funcionar con cuatro miembros, sin perjuicio de procurar que se forme el número de cinco.

—Han comunicado su instalacion las Comisiones Inscriptoras de las secciones 1.a, 2 a, 3 a, 5 a, 6.a, 8 a, 10, 12, 13, 15, 18, 19 y 20. Las de las secciones 16 (Barra Santa Lucía), 17 (Miguelete) y 11 (Maroñas) no se instalaron debido á la fuerte lluvia del domingo pasado.

—La mesa inscriptora de la 10.a seccion comunicó á la Junta Electoral haber ordenado al juez de paz respectivo que aplique la pena establecida en el artículo 62 de la ley á los miembros señores Beltran Querrillac, Pedro Cabis, Manuel Rebollo, Isidro V. Fernandez y Martin Aguirre, en razon de inasistencia al acto de la instalacion de la comision.

EN LOS MINISTERIOS

Incidente solucionado

Forma un voluminoso expediente una cuestion suscitada entre la Junta de Canelones y la Comision Auxiliar de Las Piedras.

La Junta habia ordenado la eliminacion de una partida en las cuentas de presupuesto de la Comision Auxiliar destinada á compensar los servicios del encargado de cuidar y vigilar la marcha exacta del reloj público de Las Piedras.

La comision auxiliar se negaba á la eliminacion de la partida alegando razones de utilidad local en la buena marcha del regulador de las horas y por consiguiente en el mantenimiento del sueldo destinado á compensar los afanes del relojero.

Notas van y notas vienen, amenaza constituir el litigio uno de aquellos pleitos célebres por el gasto de papel y el ingenio desplegado en la defensa de una y otra causa.

Sometido el asunto al Gobierno lo ha fallado éste ordenando cumplir la resolucion de la Junta de Canelones.

Cuentas de una jefatura

El oficial 1.o de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría General del Estado ha elevado al Ministerio de Gobierno un extenso informe relacionado con la inspeccion practicada por él ultimamente en la contabilidad de la Jefatura de Soriano.

Ese informe encomia la prolijidad y acierto con que se lleva la contabilidad en la expresada jefatura y aconseja la aprobacion además de las cuentas rendidas sobre inversion de fondos.

El gobierno ha decretado de conformidad.

Perrera municipal

La Junta E. Administrativa se ha dirigido al Ministerio de Gobierno informándole de la iniciativa aprobada por la corporacion para el establecimiento de una perrera municipal, á cuyo efecto se aplicará la mitad del producto de la patente de perros.

El ministerio de Gobierno ha pasado el asunto al Ministerio de Fomento.

La cárcel de San José

En la Secretaría del Departamento N. de Ingenieros se abrieron ayer las propuestas presentadas para la construccion del edificio destinado á la cárcel de San José.

Dos propuestas se presentaron, pero, como ayer tambien deben haberse abierto en la Comision de Obras Públicas de San José las que allí se presentaron, se esperan noticias para saber si ellas están encuadradas en la ley y darles en onces la tramitacion de costumbre.

Registro de Estado Civil

El director de la oficina del Registro de Estado Civil se ha dirigido al gobierno, con gran acopio de poderosas razones, indicando la conveniencia de levantar un segundo cuerpo en el edificio que actualmente ocupa, de manera que puedan estar en mejores condiciones los enormes archivos que existen en esa reparticion.

Tomado en consideracion ese asunto, en el acuerdo de gobierno, celebrado ayer, se reconoció la necesidad apuntada por la Direccion del Registro de Estado Civil, y se autorizó al Ministerio de Gobierno para que se inicien las gestiones de carácter técnico que deben preceder á los trabajos de construccion de ese segundo cuerpo de edificio.

Patentes adicionales de 1 y 3 o|o

De acuerdo con el artículo 4.º del Decreto reglamentario de la ley que establece las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente sobre la exportacion y la importacion, destinando su producto para las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dichas patentes adicionales y despachados, durante la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de pesos 1:131.785.68, y el de los artículos importados á la de 1:197.352,53 pesos.

En consecuencia el producto de ambas patentes durante la segunda quincena de Marzo, deduccion hecha de los artículos que han pagado los derechos respectivos al contado, ha sido de 53.238,41 pesos que oportunamente serán entregados á la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Acuerdo general

Se celebró ayer largo acuerdo general en el despacho del Presidente de la República, al que asistió el fiscal de Gobierno doctor Reyes.

Se trataba, de una resolucion acordada con el ministro de Fomento autorizando á la Empresa del Ferro-carril Central para efectuar los trabajos necesarios en terrenos particulares, donde los propietarios se nieguen á conceder permiso, á fin de restablecer la comunicacion ferroviaria interrumpida por las inundaciones.

Estos trabajos tienen carácter de provisorios y durará la servidumbre impuesta á los particulares, en razon de utilidad general, el tiempo necesario para la compostura de los puentes, alcantarillas ó terraplenes destruidos por las inundaciones.

El fiscal fué consultado respecto de la parte legal de la disposicion, redactada de acuerdo con su dictámen y en tal concepto se ha dado á la prensa el Decreto del Ministerio de Fomento, que á continuacion publicamos:

Montevideo, Abril 7 de 1900—Vista la solicitud de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay á fin de que el Poder Ejecutivo le autorice á ocupar y usar la propiedad particular ó municipal para las reparaciones que va á emprender con el objeto de reconstruir el puente de Juan Chazo y otras obras de arte destruidas;

Considerando: Que en el caso especialísimo que motiva este pedido extraordinario median altas razones de conveniencia pública, tambien extraordinarias, que el gobierno deba tomar en cuenta para cooperar al restablecimiento de las comunicaciones ferrocarrileras en la República, que como es notorio, han sido interrumpidas por las inundaciones recientes y por la destruccion de las expresadas obras de arte;

Considerando: Que la forma de cooperacion solicitada es factible aplicando por extension y analogía á caso *sui-generis* la ley de 4 de Diciembre de 1889 dictada con el propósito de facilitar la construccion de caminos públicos para cuyas obras ha quedado gravada la propiedad privada, con diferentes servidumbres, entre ellas, las de uso y ocupacion;

Considerando: Que la razon de utilidad social que inspiró entonces al legislador no es mas urgente y poderosa que la que puede invocarse ahora, que valiosos intereses de todo orden público y particulares se hallan pendientes del pronto restablecimiento del servicio ferroviario;

Considerando: Que cualquier objecion que pudieran formular los propietarios, fundada en sus derechos é intereses ha sido prevista por el hecho de obligarse á la Empresa á tomar a su cargo todas las contingencias que se deriven del ejercicio de esta autorizacion especial y á que podría ser obligada en juicio civil;

Considerando: Por último, que el puente que se trata de construir sobre el rio Santa Lucía es solo de carácter provisorio, y [illegible]

Oida la opinion verbal favorable del señor Fiscal de Gobierno expresada en acuerdo de esta fecha,

El Presidente de la República en consejo de ministros, acuerda y decreta:

Autorízase á la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para ocupar y usar con obras temporarias los terrenos que sean necesarios para restablecer el servicio de ferrocarril y reconstruir las obras de arte destruidas.

La empresa se hará responsable—y así lo manifestará por escrito á este Ministerio,—de las indemnizaciones, daños y perjuicios en que incurra con arreglo á derecho, con respecto á los propietarios de los terrenos que ocupare y usase con sus obras.

Insértese en el R. N., comuníquese y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—EDUARDO MAC-EACHEN.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ.—PEDRO CALLORDA.

Provision de libros en blanco

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda las propuestas presentadas para proveer de libros en blanco á todas las aduanas de la República.

Al propio tiempo ha señalado como la mas ventajosa para los intereses fiscales la de los señores Galli Franco y C.ª que es por la suma de 5080 pesos

Como de costumbre, el Ministerio de Hacienda pasará mañana el asunto á informe de la Contaduría General del Estado.

A nombre de la reina Victoria

El ministro de Relaciones pasó anteayer una nota de congratulacion al ministro de Inglaterra, á nombre del presidente de la República y en el suyo, por haber fracasado la tentativa realizada en Bruselas por el anarquista Sipido contra la vida del príncipe de Gales.

Ayer el representante diplomático de S. M. B. hizo personalmente una visita al ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa manifestándole que iba con el objeto de agradecer la atencion del presidente y del señor secretario de Estado en el departamento de Relaciones.

Este acompañó á Mr Baring al despacho presidencial y allí el representante del gobierno inglés expresó al presidente, en nombre de la reina Victoria, de la cual había recibido telegrama, que ésta le encargaba hacer presente su reconocimiento por haberse asociado tan expresivamente al regocijo causado por el fracaso de la tentativa contra el príncipe de Gales.

El presidente y el ministro renovaron sus congratulaciones, mediando en la visita las manifestaciones á que daba motivo el asunto.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 6 del corriente Abril ha recaudado en el departamento de Montevideo pesos 975 por patentes de giro, cuyo producto alcanza hasta la fecha á pesos 555 709 26, quedando todavía por cobrar pesos 49.000 aproximadamente—y pesos 25.91 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 795.408.82, quedando todavía por cobrar pesos 63.000 aproximadamente y las multas respectivas.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 2011.85 procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Teatros

Teatro de Verano—Expléndida resultó la funcion que se efectuó anoche en el Teatro de Verano.

Todas las localidades estaban tomadas.

Los artistas, por su parte, no omitieron esfuerzo para satisfacer al público.

La funcion que se dará esta noche no desmerecerá en nada á la de ayer, pues dado el objeto benéfico á que se destina su producto, es de suponer que nuestro público responderá con su generosidad proverbial.

Casino—Al Casino concurre siempre mucho público para pasar un rato de alegría, consiguiéndolo en toda la extension de la palabra.

Stella d'Italia—Anoche se representó en este teatro el drama «Nobleza criolla».

Su interpretacion fué muy buena, mereciendo los artistas y sobre todo los hermanos Petray, grandes aplausos.

Para hoy se anuncia la representacion del drama «Julian Gimenez» y «Don Pascual».

Militares

Irregularidades en un cuerpo—OFICIAL QUE DESERTA—Llegó ayer del Durazno, el alferez del regimiento 2.o de caballería Juan P D'Acosta. Inmediatamente se presentó al señor jefe del Estado Mayor General, y le manifestó que venia sin permiso de sus jefes y con el fin de denunciar á la superioridad las irregularidades que se cometen en aquel regimiento y los atropellos de que ha sido víctima.

Despues de escuchar la exposicion de dicho oficial, el coronel Marquez ordenó que pasara en calidad de preso al cuartel del batallon 1.º de Cazadores, hasta donde fué acompañado por el ayudante sargento mayor don Nereo Brian á las 12 m.

Mas tarde supimos que habia sido comisionado el secretario del Estado Mayor, capitan don Leon E. Muñoz, para tomar declaracion al alferez D' Acosta en el cuartel donde se encuentra preso.

Con mas datos, ampliaremos mañana esta informacion.

A reemplazo y á cuartel—Han pasado á figurar en situacion de reemplazo el teniente coronel don Juan A. Gutierrez, que hasta hace poco tiempo desempeñó las funciones de ayudante del ministerio de Guerra y Marina, y en situacion de cuartel el teniente coronel don Manuel Abadie.

Los militares emplazados—El Consejo de Guerra Permanente resolvió en su sesion de ayer pasar en su vista á los fiscales militares, los sumarios de los jefes y oficiales emplazados, cuya nómina publicamos hace varios dias, y que no se han presentado ante la justicia militar á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa dias que les fué señalado.

Los empleados del Ministerio—El fiscal de Gobierno ha informado en el asunto relativo á los empleados del Ministerio de Guerra y Marina, opinando que corresponde ocupar la vacante de auxiliar existente, al empleado don Enrique G. Maeso, por tener seis años de antigüedad en dicha reparticion.

El ministro resolverá mañana en la forma aconsejada por el fiscal.

Pase á reemplazo—El Estado Mayor elevó al ministerio de Guerra y Marina la solicitud del sub-teniente de la guardia del Parque Nacional don Juan Arenas, que solicita su separacion y pase á la lista de Reemplazo.

Oficial demente—Del Hospital de Caridad fué conducido al Manicomio, por hallarse atacado de enagenacion mental, el capitan Miguel Arbeleche, que mandaba una compañía en el ex-batallon 2.o de cazadores.

Pensiones militares—El Gobierno ha concedido el traspaso de la cédula y pension que disfrutaba su finada madre, á los menores Dolores y Miguel Reynoso, hijos del teniente don Faustino Reynoso.

—Ha concedido tambien cédula de inválido al soldado Casiano Couto.

Licencias—Con procedencia del Durazno llegó ayer el alferez Arturo Perez Petit, del regimiento 2.o de caballería, con 15 dias de licencia.

Partieron para Cerro Largo, el teniente 1o. Hilario Arias; para Minas, el teniente coronel don Pablo Soure y Perera y el capital Domingo A. Ramasso, con 15 dias de licencia, para Rocha con 3 meses de licencia, el capitan J. Dominguez; para Canelones el de igual clase Jacinto Salvagno, por diez dias; para el Durazno el coronel Juan José Martinez, por 18 dias; para Minas el teniente coronel Clodomiro Sanchez, por diez dias; mayor Valentin Quintana, para Migues, por diez dias; alferez Ramon Posa, para Santa Lucía, por tres dias; teniente coronel Juan C. Berruti, para la estacion La Sierra, por ocho dias; alferez Francisco Pintos, para Santa Lucía, por dos dias.

Causa de Arenas—En el Consejo de Guerra Permanente pasó á estudio del tercer vocal, coronel don Telémaco Braida, la causa del ex-soldado del batallon «21 de Abril», 3.o de cazadores, Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Altas y bajas—Han sido dados de baja en el batallon «Florida», 1.o de cazadores, el sargento 2.o Santiago Maciel, soldado distinguido Octavio Costa Brié, soldado músico Andrés Ferrero y soldados Juan García y Casildo Alvarez, siendo reemplazados por los voluntarios Florencio Catalá, Isabelino Pajares, Gaudencio Rodriguez, José Suarez y José M. Beron.

En el 4.o de cazadores ha sido dado de baja el soldado Manuel Nuñez.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente coronel Juan C Berruti, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Desiderio Marquez, por premio de constancia; á informe del capitan A. Rebollo.

—Viuda de coronel doña Margarita Giuffra, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Menor de capitan Herminia Areta, por abono de haberes; al ministerio.

—Viuda de capitan Mariquita Amigo, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

El tranvía á la Union y Maroñas

LAS NUEVAS TARIFAS

En la semana entrante la escribanía de Gobierno y Hacienda entregará á la Junta E. Administrativa y al Directorio del Tranvía á la Union y Maroñas las respectivas copias del contrato de prórroga de concesion ultimamente realizado.

Hemos obtenido algunas de las cláusulas del referido contrato que publicamos en cuanto tienen atingencia con el servicio público.

Las tarifas que regirán son las siguientes: desde la Aduana por todas las líneas hasta Tres Cruces, Boulevard Gral. Artigas y vice-versa cuatro centésimos: desde las Tres Cruces, Boulevard General Artigas hasta la Estacion de la Union y vice-versa, cuatro centésimos: y desde ese punto hasta Maroñas, Circo de las carreras y vice versa, cuatro centésimos.

Los estudiantes que acrediten ser alumnos de los establecimientos de Instruccion Pública, gozarán del beneficio del medio pasaje en cualquiera de los trayectos descriptos.

La Empresa facilitará á la Junta cincuenta tarjetas de libre tránsito para sus empleados ó funcionarios públicos. A los miembros de la Junta y su Secretario General les servirá de distintivo á los efectos del libre pasaje, la medalla municipal.

El personal de la empresa estará compuesto en sus dos terceras partes, por lo menos, de ciudadanos orientales.

La tarifa para trenes extraordinarios no podrá ser mayor del duplo del precio comun. Esta cláusula no comprende á los trenes que se contraten como expresos.

La empresa queda obligada, cuando las necesidades lo exijan, á juicio de la Junta, á hacer circular por la mañana y tarde y á las horas que se convengan, trenes especiales para obreros, á precios reducidos.

Vencido el plazo de duracion estipulado la concesion quedará, sin mas trámites, de hecho y de derecho caducada, con arreglo á la ley vigente de tranvías.

La Junta ha atendido el pedido del directorio del tranvía aceptando que no se permita el paralelismo de líneas, sino en pequeñísimos trayectos indispensables á otras líneas de tranvías y sin perjuicio de la empresa.

El derecho de transformar la traccion de las líneas por el sistema eléctrico se limita á cuatro años que se empezó á contar desde el dia que se hizo la escritura de renovacion.

El trazado que recorren los trenes de la Union y Maroñas es de 36 kilómetros.

Estas son á grandes rasgos, las condiciones en que se ha concedido la prórroga de concesion al tranvía á la Union y Maroñas.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Slaagter's Neck

(Continuacion)

Muchos se hubieran sentido desanimados por tan terrible experiencia; pero los afrikanders holandeses eran de un temple de ánimo particular. Organizaron una expedicion para probar una vez más que un blanco vale por diez negros y aún por cien, si es necesario. La comunidad inglesa de Port Natal no mezquinó su concurso en esta circunstancia crítica, juntándose á los boers y marchando con ellos resueltamente al asalto de las posiciones zulús.

La lucha fué funesta á los asaltantes que pagaron caramente su audacia siendo batidos no lejos de Durban cuyos habitantes, sorprendidos, debieron refugiarse abordo de los buques anclados en la rada.

Hace sesenta años que aconteció ese hecho de armas y hoy Durban es uno de los puertos más bellos del mundo conteniendo edificios magníficos y rodeado por suntuosas quintas que habitan ricos comerciantes.

Dingaan en persona se puso á la cabeza de un nuevo ejército de zulús determinado á masacrar otro cuerpo de emigrantes que comprendía 400 personas. La batalla se produjo en Abril de 1838, y á pesar del gran número de negros puestos fuera de combate, los boers sufrieron grandes pérdidas. Además muchos de ellos murieron de necesidad, pues era dificilísimo en ese país árido, cultivar la tierra ú obtener nada de los indígenas.

Los negros se ocultaban en los accidentes del terreno y espiaban pacientemente á los blancos que se alejaban del campamento, asesinándolos de una manera implacable.

Pero el 16 de Noviembre de 1838 el Dios de las batallas concedió por fin la victoria á aquellos perseverantes *pionniers*. Apesar de que no componian sino una tropa de 900 hombres sostuvieron el choque del ejército de Dingaan que contaba con 12.000 guerreros. Durante tres horas los indígenas llevaron asalto sobre asalto tratando de romper la línea de carros que limitaba el campamento. Los holandeses combatian con esa frialdad característica que no los abandona jamás.

Las mujeres y los niños cargaban los fusiles, y los hombres tiraban con increible precision. Una carga de caballería decidió la suerte de la jornada: los boers hicieron una salida divididos en dos escuadrones que después de haberse deslizado por detrás del campamento cayeron por el flanco de los negros é introdujeron el pánico en sus filas. Dingaan huyó cobardemente con sus compañeros y dejó cerca de 3000 zulús sobre el campo. En seguida ganó su capital que arrasó completamente y fué á ocultarse con el resto de su ejército en los bosques impenetrables. Era aquella una maravillosa victoria cuyo aniversario celebran los boers con piadoso fervor.

Cuando los boers llegaron á la capital de Dingaan encontraron los huesos de sus desgraciados hermanos que todavía humeaban: sus cráneos habian estallado y estaban reducidos á polvo por las terribles mazas de los negros.

Se encontraron los huesos de Piet Retief gracias á un gran manto de cuero que los cubría y que el fuego no habia consumido aún enteramente. El manto contenía aún el tratado por el cual cedia á los holandeses el sitio que se llama hoy «Port Natal».

Todos los boers conocen los detalles de esa sombría historia y se puede, narrándola, dar á los ingleses los motivos del odio de los burghers contra los negros, odio cuyo origen afectan ignorar. Despues de la destruccion del ejército de Dingaan los boers llegaron á Port Natal donde encontraron tropas inglesas que tenian órden de apoderarse de todas las municiones y de tratar á los emigrantes como un pueblo conquistado. Del punto de vista boer era ese un acto de injusticia en tanto que del inglés era una manifestacion bienhechora que aseguraba el órden futuro y garantia la vida y la libertad de todos los habitantes cualquiera que fuera su raza y su religion.

Si Inglaterra no se hubiese apoderado del Natal en 1838, Durban sería hoy otra Pretoria ó una bahía de Delagoa, es decir un gobierno que se apoyaría en privilegios, monopolios y otros sistemas, productos del más estrecho proteccionismo.

El 14 de Febrero de 1840 Inglaterra retiró sus fuerzas de Port Natal. En esa ocasion el jefe dirigió á los boers un discurso de despedida de los más emocionantes, á modo que los espíritus imparciales pudieron creer que la Gran Bretaña abandonaba la colonia á los emigrantes holandeses. Durante ese tiempo se habian librado numerosos combates con los indígenas. Dingaan habia sufrido nuevas derrotas y estaba fundada Pietermaritzburgo.

El acto de Inglaterra se explicaba dificilmente: habia arrojado á los boers de la colonia del Cabo, enseguida anexado el Natal y dos años despues lo abandonaba por capricho. En un capítulo precedente hemos visto ya incoherencias pareadas: Inglaterra despues de apoderarse del Estado libre de Orange lo abandonó pasados dos años. El Transvaal fué tambien anexado en 1879 para evacuárselo en 1881 despues de una derrota que era una pequeña Jena. Notemos que esas adjudicaciones sucesivas forzaron á los ingleses leales que permanecieron en el país, ya á abjurar su cualidad de ciudadanos ingleses para convertirse en miembros de la comunidad holandesa y á vivir aislados, sino víctimas del *boycottage*.

El año 1842 habia ya estallado la guerra entre los ingleses y los boers, porque el gobernador del Cabo de Buena Esperanza afectaba considerarlos como súbditos ingleses, cuando ellos se consideraban como viviendo en un estado independiente.

Inglaterra procediendo de ese modo hacia excelente política británica, pues los boers eran todavía demasiado débiles para poder resistir á una influencia venida del exterior, y el gobierno de la reina no quería que una potencia cualquiera, la Francia por ejemplo, se apoderara de un suelo tan abundantemente regado por la sangre inglesa

Sin embargo. los boers á quienes no ofendia sino muy levemente tal proceder político no quisieron saber de nada y el conflicto estalló.

Los colonos fueron facilmente derrotados por los regulares ingleses y su Volksraad se sometió á la reina el 5 de Julio de 1842.

Esta resolucion fué acelerada por el temor de una alianza entre los negros y los ingleses. Los boers no olvidaban las masacres pasadas y tan dolorosas pruebas los hacian prudentes.

Los animaban, sin embargo, en su resistencia, los agentes holandeses á quienes el gobierno Neerlandés desaprobaba ostensiblemente.

No obstante aquel apoyo ilusorio, influia en el ánimo de los boers como lo hizo más tarde el famoso telegrama del emperador Guillermo cuando la correría de Jameson.

Cuando los ingleses hubieron recibido la sumision oficial del Volksraad, hicieron grandes esfuerzos para establecer cordiales relaciones con los boers.

Se devolvió la libertad á los prisioneros, permitiéndoles recobrar sus monturas y sus armas, y además se les prometió eficaz ayuda contra los zulús.

Natal es hoy la ciudad más bien gobernada de los Estados africanos y es allí donde viven juntos en perfecta concordia ingleses y holandeses, progresando en una tierra favorecida por el cielo.

Desde la fecha en que habian abandonado la Colonia del Cabo, es decir, cinco años antes, los boers del gran *trek*, no solamente estaba fundada Natal, esa colonia próspera, sino que se habian extendido al Norte á través del rio Orange y en los límites actuales del Transvaal.

No debemos hacernos eco de los rumores que tienen por objeto desprestigiar la reputacion de los boers y representarlos como un pueblo cruel y grosero, que hace el mal sin razon. Es necesario no olvidar que los primeros americanos tuvieron los mismos principios, encontraron iguales dificultades, franquearon idénticos obstáculos y debieron combatir con impiedad parecida á los Pieles Rojas, que se oponian á la marcha de la civilizacion.

De tiempo en tiempo, en las etapas sucesivas de la humanidad, Dios designa al hombre nuevos continentes, donde debe extenderse y que está obligado á fertilizar.

El Africa es en nuestros dias la tierra prometida donde se dirige la raza blanca por una fuerza misteriosa. Resulta durante las convulsiones humanas, que las razas fuertes, es decir aquellas elegidas por la Providencia para llevar á cabo sus designios impenetrables, hacen tabla rasa con los vestigios de una civilizacion desaparecida ó un estado bárbaro, para preparar las nuevas rutas donde se internará un pueblo fuerte, llamado á altos destinos.

CAPITULO IX

Un paraiso Colonial

El Natal es de todas las colonias inglesas aquella donde yo pasaria gustoso los últimos años de mi vida. Los indígenas son allí mas honestos, la civilizacion más completa que en ninguna otra parte del Africa del Sur. Es ese un magnífico monumento de la energía inglesa y de las cualidades administrativas del pueblo británico.

La proporcion es en ese país de un blanco contra tres negros, es decir, alrededor de cuarenta y cinco mil blancos contra ciento cincuenta mil individuos de color.

Parece que fué ayer cuando Cetiwayo organizó con los naturales un ejército tan fuerte que la ciudad de Natal tembló un instante temiendo por su existencia.

Y sin embargo, hoy no pasearia al través del Zululand, tomando menos precauciones contra un ataque que si proyectara un perezoso paseo por las calles de New-York.

En todas partes se respira una atmósfera ingestiva de libertad y progreso. Los negros son tratados con equidad y en compensacion aceptan el gobierno de los blancos como representante, no, solamente de la mejor forma del Estado que hayan conocido, sino tambien el de una gran reina blanca que es bastante fuerte para ser generosa y que castiga á los que desconocen su ley.

Las relaciones de negro á blanco en el Natal tienen una influencia de las mas eficaces sobre el porvenir industrial y comercial de ese país maravilloso, pues no se podria saber si es una cuestion más vital para un futuro colono el costo de su trabajo ó la seguridad de sus beneficios. Los boers han fracasado en su manera de tratar á los indígenas, no porque les falte habilidad é inteligencia, pero la misma debilidad de su gobierno les ha obligado á considerar á los negros como peligrosos para su propia existencia

Sabemos que en tiempo de guerra el oficial encargado de guardar los prisioneros no puede tratarlos con indulgencia, sinó cuando la fuerza que está á sus órdenes es suficiente para prevenir cualquier eventualidad. Ahora bien: en el Africa del Sud el negro tiene poco respeto al boer y se somete facilmente á un administrador inglés. Inglaterra podria levantando solamente su dedo meñique, arrastrar un millon de negros á la conquista, de no importa qué porcion del Africa del Sur, y se puede decir con toda certeza, que ningun otro gobierno puede hacer otro tanto.

¡Si el Transvaal, aliado á los portugueses de la bahía de Delagoa, tentase en cualquier ocasion llevar adelante operaciones de guerra, sería mantenido en su [illegible] si totalidad de la poblacion negra.

Hace cuatrocientos años, el dia de Navidad de 1497 el gran navegante portugués Vasco de Gama, penetró en ese puerto que llamó Port Natal en honor de la Natividad de *nuestro Salvador*. Ese nombre fué después abandonado por el de Durban en recuerdo de Sir Benjamin d'Urban, uno de los mejores gobernadores de la Colonia del Cabo.

Los portugueses pueden creerse hoy con tantos derechos sobre el Natal como sobre el territorio, adyacente á Mozambique. Inglaterra por generosidad, sinó por debilidad, cedió la bahía de Delagoa á un gobierno en comparacion del que podian resultar respetables los de Costa Rica y el Brasil.

Estaría mas prontamente decidido á tratar con las *Gypries* rumanas la educacion de mis hijos, que de confiar á los portugueses la organizacion normal de una colonia en la que el elemento negro debe ser respetado y protegido. Durban es una de las ciudades mas sanas del mundo.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 8 domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Siécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Moriero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Durazno esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 593.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzeta—Uruguay esquina Gaboto
Lavalleja—Concordia 82.

Chiarella—Miguelete y Magallanes.

Notas bibliográficas

Tierra de promision—POR CÁRLOS M. MAESO—Representa este nuevo libro que acaba de producir la pluma de Cárlos M. Maeso, un esfuerzo patriótico hecho por su autor, para dar á conocer nuestras riquezas naturales, nuestro grado de civilizacion y progreso, el desarrollo de nuestras fuerzas comerciales é industriales, las conquistas políticas é institucionales que hemos alcanzado, mostrando todo el inmenso catálogo de los ramos de trabajo y produccion que aún no se han explotado ó se operan en pequeña escala siendo suceptibles de colosal desenvolvimiento.

Es, pues, una obra de verdadero patriotismo la que acaba de realizar Maeso, condensando en las doscientas páginas de amena y provechosa lectura que forman su libro, todos esos progresos y sus grandes proyecciones; el vasto campo que la República ofrece al europeo á quien obligan á buscar nueva patria la densidad de poblacion, las dificultades de la vida y la multiplicidad de causas que en las viejas sociedades convierten la existencia en una verdadera batalla.

Como muy bien lo dice el autor, podemos repetirle al extranjero que llega á nuestras playas: *«para aquí, que esta es la tierra de promision.* «Aquí tienes tierras vírgenes que cultivar, materias primas para grandes industrias que solo esperan el capital y la máquina; suelo repleto «de riquezas; campo para todas las iniciativas y «los ramos de labor; cielo hermoso, clima encantador; leyes tutelares, amplia confraternidad. Aquí hallarás la salud del alma y la salud «del cuerpo.»

Tierra de promision tiene tambien su parte histórica escrita en ese estilo especial que ha hecho de Máximo Torres (seudónimo del autor) uno de los escritores nacionales mas leidos.

Las razas primitivas del país; el descubrimiento del Río de la Plata; las invasiones inglesas; la lucha por la independencia y otros episodios nacionales, han sido tratados con verdad, manteniéndose el autor en guardia ante el juicio de los contemporáneos, respecto de acaecimientos en que fueron testigos ó actores, puesto que á menudo solo sirve para extraviar el criterio histórico, por cuanto no reposa sino en los frágiles andamios de la memoria, apasionada como es y propensa á tergiversar fechas y sucesos.

Maeso ha salvado todos esos obstáculos, escribiendo con un criterio esencialmente imparcial la parte histórica,—que es la mas difícil,—y que abarca en su libro no solo el relato de los principales acontecimientos de nuestra independencia, sinó tambien la biografía de los hombres mas notables del país en las armas, las letras y las ciencias.

Trae tambien, el libro de que nos ocupamos, muchos datos de interes para los que se dedican á temas históricos, entre ellos la cronología de los cabildos de Montevideo; antecedentes de la invasion de los Treinta y Tres; la fundacion de los pueblos de la República; efemérides nacionales; descripcion de las batallas mas importantes libradas en nuestro país; nómina de los jefes del Estado desde 1811 hasta la fecha y otros recuerdos y tradiciones de gran interes.

La segunda parte de la obra comprende la descripcion de las riquezas del país: su territorio, ríos, minerales, fauna, árboles y plantas, poblacion, ciudades principales, ferrocarriles, telégrafos, rentas, finanzas, comercio ganadería, agricultura, educacion, legislacion, organizacion política, navegacion y puertos, ejército y armada completando este gran cuadro un lindo trabajo sobre la situacion de los extranjeros en el Uruguay.

Como se vé, trata el autor asuntos de gran interés para todos nacionales y extranjeros, así es que su obra está destinada á no faltar en ninguna biblioteca. Dificilmente se encontrará en ninguno otro libro reunido con tanto gusto lo útil á lo agradable.

Tierra de promision, se halla de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad.

MUNICIPALIDAD

Despacho—El señor Osvaldo Palacio, jefe de la cuadrilla de peones que trabaja en la Tablada al Norte, pasó un estado de los trabajos efectuados durante el mes de Marzo.

En dicho estado consta que la cuadrilla no trabajó mas que dos dias en la Tablada por que tuvo que ir al Camino Mazzuco á la altura del Pueblo Conciliacion, para terminar de cegar los zanjones que allí se encuentran, y que no fueron terminados por la cuadrilla presupuestada al efecto, por haberse agotado sus recursos. Durante unos 12 dias trabajó en ese camino cegando 200 metros de calle, con los 100 que ya habia arreglado la otra cuadrilla y que forma por lo tanto un total de 300 metros con sus cunetas laterales.

Una vez terminados esos trabajos, se dispuso que la cuadrilla pasase al Camino de Melilla, para arreglar un pantano que existe á la altura del matadero del Vizcaino, en el cual están trabajando hace ya cinco dias.

Un peon estuvo ocupado en el camino del Cerro, construyendo cuatro paredones en los zanjones del lado oeste y tapando con mezcla las junturas de las piedras, del lado que vienen las aguas, para impedir que éstas arrastren la tierra.

En los últimos cinco dias del mes dos peones estuvieron abriendo una zanja en la Tablada, enfrente al camino del Cerro, para desviar las aguas, que viniendo de la Tablada, abrian zanjas en el terreno transitable.

El carro ha trasportado 17 carradas de piedra para los paredones del camino del Cerro y 30 carradas de pedregullo para el camino frente á la oficina.

Inspeccion de caños—El director de Obras Municipales, señor Eduardo Monteverde, y los ingenieros Juan Monteverde, Juan P. Lamolle, visitaron ayer las cloacas de las calles Miguelete con el objeto de inspeccionar, los desperfectos ocurridos por las últimas lluvias.

Dinero—La Tesorería Municipal vertió ayer, en cuenta corriente en el Banco de la República la cantidad de 20.470 $.

—La Tesorería Municipal recibió ayer de la de la Nacion la cantidad de $ 82175, importe de la segunda y última cuota, correspondiente al último alumbrado en las calles, para las fiestas de Carnaval.

Concesión—La Direccion de Abasto y Tablada resolvió hacer lugar en parte, á la peticion presentada por varios carniceros y que se refiere á la última ordenanza sobre las carnicerías.

En lo referente al piso se resolvió que el que no lo pueda hacer de portland ó de baldosa que lo haga de hule grueso y en lo que respecta al plazo acordado, quedó fijado en 90 dias.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denunciáronse á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoidea y uno de sarampion, ocurridos dentro del radio de la ciudad

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer un cajon de fruta y un canasto de legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

José Tagiadé, para edificar, calle Paraguay.

Amelia Marques, para edificar, Maldonado entre Salsipuedes y Cárlos María Ramirez.

Luis R. Puppo, para practicar aberturas, en un edificio situado en la calle 8 de Octubre entre Larrañaga y Propios.

Jose Livis, para refaccionar, Ibicuy entre Maldonado y Durazno.

Rentas de rodados—El Ministerio de Fomento recibió la suma de $ 102, importe de las patentes de rodados recaudadas en el puente del Rio Negro.

Comision Auxiliar del Paso del Molino—Movimiento general habido durante el mes de Marzo de 1900:

Policlínica: número de consultas 201; id id de recetas expedidas 173; permisos despachados para agotar letrinas 8; id id id aljibes 2; carradas de tierra levantadas de las calles 149; denuncias hechas por los vigilantes de salubridad 12; notas recibidas 3; id expedidas 6; casos de enfermedades infecto-contagiosas 6; solicitudes y otros escritos presentados 13; tambos existentes 28; vacas que alojan todos 192; terneros id id 173; toros id id 3: total animales 368; casas de inquilinato existentes 20; familias que las habitan 165; personas mayores 353; id menores 251: total habitantes 604.—Paso del Molino Abril de 1900. *E. Millias*, presidente.—*P. L. Ferreyra*, secretario.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Debiendo tratarse en Asamblea el proyecto sobre impuesto á la exportacion de piedra y arena, la Comision de Hacienda designó para estudiar el asunto á los señores senador Rodriguez y diputado Moreno. Estos despues de un detenido exámen de la disidencia entre ambas Cámaras, han proyectado una fórmula conciliatoria y por la cual se reduce el impuesto que paga la piedra en bruto, se exime á la piedra labrada, y se deja el impuesto sobre la arena en la forma que tiene actualmente.

LA PROVEEDURIA DEL LAZARETO

APERTURA DE PROPUESTAS

En el Consejo Nacional de Higiene se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Los proponentes han sido tres: Félix Revello, Santiago Garavagno y P. Mussinelli y Ca.

El señor Revello ofrece tomar á su cargo la expresada proveeduría con todas las obligaciones y responsabilidades exigidas.

Además, ofrece lo siguiente:

Primera isla: Contribuir con la suma de 3600 pesos para la construccion de tres pabellones; dos en el primer cuerpo y uno en el segundo. Para realizar esta mejora propone dos medios: el primero, hacerse cargo de las obras siempre que el Superior Gobierno ó el Consejo Nacional de Higiene le entregue los materiales necesarios en un muelle oficial, siendo de cuenta del proponente el transporte hasta el lazareto, y el segundo, poner á disposicion del Gobierno ó del Consejo la expresada suma de tres mil seiscientos pesos, siempre que las obras se realicen.

Adjunta los planos de las construcciones, que serán de material y consistirán en lo siguiente:

1er. cuerpo—Costado izquierdo—2 salones para comedores de 1.ª y 2.ª clase, de 10 metros de frente por 6 m 60 de fondo el de 1.ª, y 8 mts de frente por 6.60 de fondo el de 2.ª—4 habitaciones para dormitorios de pasajeros de 1.ª clase, de 3 m 36 de frente por 420 de fondo.

Costado derecho—8 habitaciones, 4 para dormitorios del jefe y empleados de sanidad, 2 para la farmacia y 2 para la proveeduría.

2.º cuerpo—1 pabellon igual al del 1er. cuerpo y ubicado en el mismo costado.

Los comedores tendrán capacidad para 40 de 1.ª y 30 de 2.ª

Los dormitorios, para 12 de 1.ª

Se compromete igualmente á colocar cañerías en los tres cuerpos del lazareto, para la provision de agua en los comedores y dormitorios, lo mismo que para el desagüe de las aguas servidas

Para efectuar este servicio colocará en el centro á que converjen los tres cuerpos un gran depósito surtidor, servido por una bomba á mano, y caños de conexion con los aljibes en los tres cuerpos, en el galpon, proveeduría, cuadra de marineros y demás oficinas que actualmente carecen de ello.

Refaccionará la actual cocina ensanchándola con una portada vidriera de 5 metros de frente por 2 de fondo, para mayor facilidad de la limpieza.

Personal oficial:—Cobrará 790 $ mensuales invariablemente por la alimentacion del personal oficial, en la siguiente forma:

Los de 1.ª $ 27 en vez de 30 que fija el pliego; los de 2.ª 20 en vez de 22.50; los de 3.ª 9.50 en vez de 10.50.

Esta rebaja importa á beneficio del Estado la suma mensual de $ 110.00, ó sea 1320 anuales y 3960 durante el trienio.

Tercera isla:—Se compromete á colocar un molino con el pedestal y correspondientes depósito y cañería desde la orilla del mar, para proveer de agua para los baños y W. C.

Finalmente, se compromete á proporcionar alimentacion gratis al personal de marinería que en época de cuarentenas el gobierno manda transitoriamente al lazareto.

Los señores Santiago Garavagno y Ca., se sujetan extrictamente al pliego de condiciones y ofrecen cumplir fielmente las siguientes bases:

1.o Suministrar té ó café con leche, en vez de café solo, á los pasajeros de 3.ª clase.

2.o Reemplazar la galleta por pan fresco á los mismos, en las horas de almuerzo y comida.

3.o Servirles cien gramos de vino nacional á las mismas horas.

4.o Colocar entre tarima y tarima una percha y una tabla fijada á la pared, que desempeñe el servicio de una mesita.

5.o Pintar con pintura esmalte psicro-ganoma los aposentos de tercera. Esta pintura resiste al chorro de agua caliente, de vapor y á los lavajes antisépticos, incluso el 5 por 1000 de sublimado corrosivo.

6.o Sustituir las tarimas de madera por otras de hierro más cómodas é higiénicas.

7.o Rebajar el presupuesto de pensiones al personal oficial de la isla en 5 $ por cada empleado de 1.a, 2 $ 50 por cada uno de 2.a y 1 $ 50 por cada uno de 3.a.

8.o Suministrar gratis la manutencion y estadía á los empleados ó comisionados que pasen á la isla por orden del Consejo, siempre que su número no exceda de cinco y su permanencia de diez dias.

9.o Rebajar el 5 o|o sobre las cuotas que determina el pliego de condiciones, á cobrarse por cada pasajero, y ceder ese 5 o|o al H. Consejo N. de Higiene para obras de salubrificacion.

10 Cobrar por concepto de extraordinarios los precios de uso en los hoteles y cafés de la capital, conforme á la lista que adjunta á su propuesta.

El señor Mussinelli, se sujeta extrictamente al pliego de condiciones y se obliga á abonar la suma de cuatro cientos pesos mensuales durante el tiempo de las cuarentenas, cesando esta obligacion tan pronto ellas terminen.

En la sesion que mañana celebrará el Consejo Nacional de Higiene se dará cuenta de las propuestas y probablemente serán pasadas á informe de una comision.

Resaltan á primera lectura las ventajas de la propuesta Garavagno, pues ofrece importantes mejoras en la alimentacion y alojamiento de los pasajeros de tercera clase.

En los precios de alimentacion del personal oficial establece para el de primera clase pesos 25 en vez de 30 que fija el pliego de condiciones, y 2 $ menos que el fijado en la propuesta del señor Revello; para el de 2.ª ofrece la misma rebaja que este proponente, y para el de 3.ª $ 9 en vez de 10 50 que determina el pliego y 9.50 que ofrece la propuesta Revello.

La rebaja de 5 por ciento sobre la cuota que paga cada cuarentenario, es tambien de suma importancia, y formaría una fuente de recursos para que el Consejo Nacional de Higiene realizara las mejoras que reclama el lazareto.

Esto no obstante, creemos, como ya lo hemos manifestado y de acuerdo con la experiencia que ha confirmado nuestras opiniones, que la mejor solucion de este asunto, la que consultaría mejor los intereses públicos, sería rechazar todas las propuestas y que el Consejo Nacional de Higiene se hiciera cargo de la proveeduría del lazareto, como es de su deber.

FISCALIA DE LO CIVIL

...aquí como quedó sancionado por la Asamblea General, el proyecto sobre división de la ...lia de lo Civil:

...tículo 1.º El Ministerio Público en lo Civil ó ...uero comun será ejercido en el departa...o de la capital, por un Fiscal de lo Civil y ...iscal de Menores, ausentes ó incapaces y ...s demás departamentos, por los Agentes ...ales.

... 2.º Corresponden al Fiscal de lo Civil to...as atribuciones que se le señalan en los ...os y leyes de la república excepto las que ...sta ley se confieren al Fiscal de Menores, ...ntes é incapaces y á los Agentes Fiscales.

... 3.º Al fiscal de menores, ausentes ó inca...s corresponde la guarda y proteccion oficial ...s personas é intereses de los menores y ...s incapaces é intervenir en las causas ...vas á los ausentes en los casos previstos ...as leyes. Como defensor de menores tendrá ...guientes atribuciones:

Intervendrá en todos los actos de los re...ntantes legales de los menores, para los ...xije la ley aprobacion judicial:

Cuidará de los Menores huérfanos, ó ...donados por los padres, tutores, ó encar...s y tratara de colocarlos covenientemente, ...de que sean educados y se les dé algun ...ó profesion que les proporcione medios ...bsistencia; tomará las medidas necesarias ...que se les provea de tutores y para la segu... de los bienes en caso de que los tuvieren.

Promoverá el nombramiento de guarda...s especiales, solicitando su remocion cuan...o juzgue conveniente.

Tomará todas aquellas medidas de vigi...a y moderada reprension que sean necesa...para evitar que los menores frecuenten si...úblicos inconvenientes y adquieran vicios ...las costumbres. Y cuando la gravedad del ...lo requiera, podrá recurrir al juez para ...éste imponga, con arreglo á las leyes, penas ...a los autores, encubridores ó instigadores ...s faltas ó delitos que se cometan.

Atenderá las quejas y denuncias que se ...gan con respecto á malostratamientos, re...ones indebidas, castigos exajerados, dados ...adres, tutores, encargados ó institutos de ...ianza ó de beneficencia á los menores y ...cirá las correspondientes acciones judicia...ara evitar esos abusos, pudiendo adoptar ...i solo, las medidas transitorias que sean ...tamente reclamadas para impedir la con...cion ó repeticion de los hechos que se ha...roducido con grave perjuicio de los me...

Podrá recluir, en las casas ó establecimien...les destinados al objeto, á los menores que ...rven mala conducta, abandonados por sus ...s, tutores ó guardadores, ó cuando éstos lo ...itaren.

...ta reclusion no podrá exceder de un mes; ...cuando la gravedad del caso lo requiera se ...nderá á mayor tiempo, interviniendo enton...resolucion judicial.

Inspeccionará los establecimientos de be...encia y caridad y toda clase de institutos ...nados a la guarda ó educacion de menores, ...informarse del tratamiento y educacion ...reciben, dando cuenta al juez, ó á quien co...ponda, de los abusos ó defectos que notare ...duciendo las acciones que procedan.

Ejecutará todos los demás actos que fuesen ...caso para la proteccion de los menores, co...o haria un buen padre de familia.

...t. 4.º El Fiscal de Menores, Ausentes é ...paces podrá requerir los auxilios inmedia...le fuerza publica, y ésta deberá prestar...ata todos los casos que tengan relacion ...el buen y mas eficaz cumplimiento de su ...sterio.

...t. 5.º El Fiscal de Menores, Ausentes é In...ces puede llamar y hacer comparecer á su ...acho á cualquier persona, cuando á su jui...sea necesario para el mejor desempeño de ...inisterio; para pedir explicaciones ó para ...estar á cargos que por mal tratamiento de ...res ó por cualquier otra causa, se for...aren.

...ede, con el mismo objeto, dirigirse á cual...ra autoridad ó funcionario publico, sin que, ...ra las prerrogativas de su ministerio, pue...prevalecer reglas ni oposicion de instituto ...no de los que están autorizados por la ley.

...t. 6.º Puede tambien el Fiscal de Menores, ...ntes é Incapaces, en todos los casos, proce...ex-oficio y extrajudicialmente, en defensa de ...ersonas é intereses puestos bajo su guarda.

...t. 7.º Las disposiciones precedentes se en...rán sin perjuicio de los derechos que las ...reconocen á los padres, hijos, tutores y ...

...t. 8.º Al Fiscal de Menores, Ausentes é Inca...s corresponde igualmente la defensa de to...relativo á obras pías ó de beneficencia pú...

...t. 9.º La guarda y proteccion de los inca...s en general, ya sea su incapacidad abso...ó relativa, corresponderá al Fiscal de Me...s, Ausentes é Incapaces, siendo aplicables ...disposiciones de los artículos precedentes.

...t. 10. Los agentes fiscales tendrán en sus ...ectivos departamentos, las mismas atribu...es que por esta ley se acuerdan al Fiscal de ...ores, Ausentes é Incapaces.

...t. 11. El Fiscal de Menores, Ausentes é In...ces será nombrado por la Alta Corte de ...cia, ó por los Tribunales de Apelaciones ...idos, mientras aquella no esté constituida.

...t. 12. Para ser Fiscal de Menores, Ausentes ...capaces requiere haber ejercido por cuatro ...s la abogacía ó la magistratura y tener, por ...enos, cuarenta años cumplidos de edad.

...t. 13. El Fiscal de Menores, Ausentes é In...ces tendrá la misma remuneracion que los ...as Fiscales del Estado, y mientras la ofici...de esa Fiscalía no se incluya en el presu...to general de gastos de la nacion, su per...al, la remuneracion de éste y los gastos de ...uiler de casa y de oficina serán iguales á los ...en dicho presupuesto se asignan á la Fis...a de lo Civil.

...t. 14. Deróganse todas las disposiciones ...se opongan á la presente ley.

...t. 15. Comuníquese, etc.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—En el lugar de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m. de la casa y jardin situada en el camino Suarez núm. 56, y frente tambien á 2.a Rivera, y á las 5 p. m. la casa de altos y bajos, calle Maldonado núms. 273 y 273ª entre Yaguaron y Yi.

Francisco Piria—En Villa Colon. De 47 grandes lotes de terreno situados en Colon frente á [illegible]

[illegible]

Movimiento marítimo

A inspeccionar el lazareto—Ayer á las [illegible] p. m. partieron en el vapor Uruguay con [illegible] á la Isla de Flores, los doctores [illegible] y Antonio [illegible], presidente y [illegible] respectivamente, del Consejo N. de Higiene, el ingeniero señor Paccard y el proveedor del lazareto don Felix Revello. [illegible]

[illegible]

Las obras en la Capitanía—El Ministerio de Marina ha comisionado al sargento mayor ingeniero don Coralio J. Rocíao, para inspeccionar [illegible]

Mas perjuicios de la inundacion—[illegible]

[illegible]

CRÓNICA

Cancha San José—Domingo 8—Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Meronga y Criollo contra Domingo y Sabino á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2 Habrá segundo partido á mano limpia.

—De noche á las 8 y 3/4—Partido á guante á 60 tantos [illegible] contra Francés y Arbiza á sacar del 5.

Un agradecido—Nemesio Gonzalez queda agradecido de sus amigos por la suscripcion levantada entre el gremio de tipógrafos que, con motivo de su enfermedad, iniciaron en su favor.

Se gratificará—La persona que entregue en la calle Florida 240 ó Cámaras 161 un paquetito conteniendo costura, que fué extraviado ayer desde estas calles por 18 de Julio hasta la altura de Yi, se le gratificará.

Aceptando un cargo—El escribano señor Antonio R. Pereira dirigió nota al Ministerio de Gobierno acusando recibo de la comunicacion que se le hizo de su nombramiento para componer la comision encargada del examen de las escrituras y contratos de enagenacion de las escribanías de actuaciones.

Responde el señor Pereira que se complace en avisar su aceptacion del cargo.

La Alborada—Acusamos recibo del número 108 del semanario ilustrado La Alborada que dirige el señor don Constancio Vigil.

Solicitudes matrimoniales—Juan Novasco, italiano, 25 años, soltero, con Maria Aulodo, oriental, 17 años, soltera.

Eusebio Duclós, oriental, 23 años, soltero, con Berta Bernardina Fauqué, oriental, 21 años, soltera.

Teodoro Zambera, oriental, 28 años, soltero, con Josefa Peluffo, oriental, 24 años, soltera.

Luis Torterola, italiano, 37 años, soltero, con Eloiza Sanguin, oriental, 21 años, soltera.

Félix Ovidio Juan Panizza, oriental, 25 años, soltero, con Teresa Angela Salomone, italiana, 29 años, soltera.

José Iglesias, español, 27 años, soltero, con Jeaquina Carbonell, española, 21 años, soltera.

Estelan Segaro, oriental, 25 años, soltero, con Isidora Gomez, oriental, 12 años, soltera.

José Lanhero, español, 25 años, soltero, con Angela Quidoz, italiana, 19 años, soltera.

Defunciones—Feliz Agudo, italiano, 58 años, casado, Piedad 11.

Felipe Rodriguez, oriental, 1 año, Guarani 30.

José Demattas, italiano, 75 años, casado, Colonia 387.

Eugenia Vega de Pallen, española, 68 años, viuda, Amazonas s/n.

Ema Martinez, oriental, 11 años, Inca 217.

Felicia Perez de Correa, española, 15 años, casada, Tacuarembó 263.

Mercedes Baldoz, oriental, 15 meses, Asuncion 72.

F. Bayley Bustamante, oriental, 36 años, viudo, Manicomio Nacional.

Isabel Rodriguez de Pereira, española, 43 años, viuda, Yaguaron 105.

Maria Amelia Braga, oriental, 11 meses, Inca s/n.

Julian Rodriguez, oriental, 11 meses, Valparaiso 6.

Eduviges Muñoz de Pierre, oriental, 78 años, viuda, Yaguaron 239

Ernestina Oliva de Parodi, española, 28 años, casada, Vesubio 72.

Por lo expuesto, cree tener averías en el cargamento.

—El patron de la balandra nacional Tres Hermanos Libres, declara: que hallándose en el puerto de la Barra de Santa Lucía, fondeado con las dos anclas, siendo las 11 y 1/2 de la noche del 28 de Marzo, á causa de la gran avenida de las aguas empezaron á garrear, yéndose sobre su embarcacion, las balandras Dayman, Avispa y María Luisa, perdiendo un ancla con dos grilletes de cadena, el anclote con dos espias, y viéndose obligado á fondear el ancla de respeto y recostarse á la balsa para no irse de través.

Perdió el bote que tenia amarrado con dos espias y cree tener averías en la carga consistente en harina y trigo.

Temporales en el viaje—El vapor británico Asiatic Prince, durante su viaje entre Nueva York y este puerto fué sorprendido por fuertes temporales, inundando los golpes de mar toda la cubierta.

El capitan se presentó ayer en la Capitanía del Puerto, manifestando que teme se hayan producido averías en la carga.

DE PANDO

ISABEL RODRIGUEZ DE PEREYRA

En las primeras horas del dia de ayer ha fallecido en esta ciudad, adonde se habia trasladado, hacen muy pocos dias, para someterse á una grave operacion quirúrgica la benemérita directora de la escuela de primer grado de Pando, señora Isabel Rodriguez Torres de Pereyra.

La señora Rodriguez Torres, durante mas de veinte años, habia estado al frente de la escuela de Pando y su fallecimiento ha sido profundamente sentido en aquella poblacion.

Varias generaciones de niños han pasado en los bancos de la escuela que dirigia con laudable contraccion la benemérita educacionista y la benevolencia de su caracter, su correcto proceder y su espíritu conciliador rodeó su magisterio de universales y sinceras simpatías.

Hará próximamente un año, que las dolencias físicas la obligaron á solicitar la jubilacion, bien á su pesar, por que habia hecho de la escuela el noble propósito de su vida virtuosa y abnegada.

En los dias de sus mas crueles padecimientos la preocupaba el porvenir de su querida escuela y oía con sentida satisfaccion las referencias que solicitaba y se le hacían sobre las tareas diarias de los pequeños alumnos.

La señora Rodriguez Torres á los dotes eximios de educacionista acompañaba una ilustracion nada común que alimentaba con continuas y escogidas lecturas, preocupándose de mantenerse al corriente del movimiento educacionista, literario y hasta político del mundo entero.

Es una obrera de la buena causa que desaparece, cuya pérdida lamentarán siempre los que rinden culto á las manifestaciones del deber noblemente cumplido.

Descanse en paz la digna educacionista!—*F. P.*

CENTROS Y CLUBS

Velada musical—El 18 del corriente se efectuará una velada mandolinista en el instituto del profesor Pucciarelli, quien se propone hacer un programa de especial atractivo en el que figurará un terceto á dos mandolinos y una guitarra.

Centro Familiar—Los preparativos que se hacen para la fiesta que se efectuará el sábado de Gloria en la Sociedad Francesa organizada por el Centro Familiar, permiten augurar que será de las mas animadas que se han ofrecido en el mismo local.

El número de familias inscriptas y el gran pedido de invitaciones aseguran una concurrencia extraordinariamente numerosa.

El registro de invitaciones estará abierto todos los dias, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche, calle Arapey 228.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á las calles Solís, Independencia y Florida. Area superficial 1898 metros, 59 decímetros, 25 centímetros. Precio $ 600. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el Buceo, frente al camino Larrañaga. Area superficial 26.489 metros, 49 decímetros. Precio $ 1.400. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno ubicado en la manzana letra C del pueblo Lavalleja. Area superficial 3575 metros. Precio $ 50 Escribano, Eduardo Pittaluga.

De un terreno ubicado en el centro de la manzana núm. 175, de la nueva ciudad Area 11 metros 20 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo. Precio $ 120.12. Escribano, Emilio Gambin y Blanc.

De un campo situado en las Flores, departamento de Rio Negro, lindando con el arroyo de Las Flores. Area superficial 3741 hectáreas 9155 metros. Precio $ 60.900. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana 21, frente á la calle Durazno. Area superficial 352 metros 71 decímetros. Precio $ 6100. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno y edificios situados en la calle Durazno núm. 168. Area superficial, 477 metros 10 decímetros. Precio $ 8300. Escribano José Duran y Vidal.

De un campo situado en el departamento Paysandú, lindando con los arroyos Soto y Araujo. Area superficial 1120 hectáreas 11 áreas, 46 metros, 3 decímetros. Precio $ 10 000. Escribano Juan F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la 1a seccion, se anotaron ayer: $ 300 y $ 250 al 1 o|o mensual.

Policía

Muchachos traviesos—Los agentes de la comisaría 13.ª aprehendieron ayer á Francisco y José Bolatini, Juan Fugaso (a) «Catorce», Fco. Alciero (a) «Moreira» y Raimundo Talla, autores de una série de «delitos menudos».

Estos jóvenes no dejaron vidrio sano en ninguno [illegible] paso y se [illegible] llamadores [illegible] y realiza[illegible]

Peleas entre mujeres—En la calle Mini[illegible] Petrona [illegible] Busi.

La primera, armada de una plancha descargó golpes sobre su adversaria cubriéndoles la cabeza de contusiones.

La referida mujer fué aprehendida por los agentes de la 4.ª y llevada á la jefatura.

Varias noticias—La comisaría 4.ª remitió á la jefatura á Sergio Benavides y José Barbat por peleas apuñaleadas.

—La 23.ª á Guillermo Oliver por haber dado varias puñaladas á José Merchant.

—La 1.ª á Eduardo Ramirez acusado haberse apoderado de varios billetes de lotería.

LA BOLSA

Montevideo, 7 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.700 $ nominales á 48.40. al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

2.000 $ nominales á 81.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 63.70, al contado; 7.000 á 63.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.500 $ nominales á 63.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes. 1.000 á 61.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.600 $ nominales á 63.80, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para el 11 del corriente; 4.700 á 48.40, para el lunes; 4.700 á 48.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

Para Treinta y Tres, los días 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27, 29, á las 4 p. m. [illegible] 12, 16, 20 [illegible]

[illegible] del Sauce [illegible] siguiente horario:

[illegible]

NOTA—[illegible] á las 10 [illegible]

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EL TIEMPO

(OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 7 de Abril de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m. m.	757.02
Diferancia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m. m.	— 0 84
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m. m.	— 2 53
Termómetro cgdo. á la sombra		23 0
Mínima abs		10 1
Máxima abs		23 2
Excursion.		13 1
Humedad relativa en cent.		56
Tension	m. m.	11 8
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy.

Para Rio Janeiro, vapor británico Tagus.—Agencia, calle Misiones número 58.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Salen mañana:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Belgrano.—Agencia, calle Solís número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 8.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, vapor italiano Duchessa di Génova—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 10:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones.

Hoy domingo 8—A beneficio de los inundados de campaña.—Se pondrá en escena: La marcha de Cádiz. Dichoso baile. El último chulo. El Organista.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray.

Hoy domingo 8—Se pondrá en escena: Julian Gimenez y Don Pascual.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez Comisionista—Asuntos judiciales, Jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 223-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya Médico-cirujano—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1032-prm.

Doctor García Lagos Médico-cirujano. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 126. 72-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3. calle Rincon núm. 23. 72-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743 prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 43.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2843 prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor A. Garabelli Médico cirujano. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago intestinos, hígado y la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 164a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374 ab.11.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebo, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 10. 1098 prm.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon núm. 66. prm.

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 266. prm.

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle de Sarandí núm. 5. 1615 prm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. prm.

Manuel B. Comesaña Balanceador Rematador público—Calle Yaguaron núm. 140. 1709-prm.

Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones 227. 973-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

Da la casa con jardin, camino Suarez núm. 56 con frente tambien á segunda Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 1 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades: con una galería con frente al jardin.

El terreno mide 13 mt 749 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.° Rivera con 3 mts 425 por 12 mts 835

La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 $ en garantía.

Puede visitarse. 997.ab 1

José B. Gomensoro

Da la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273A, entre Yaguaron y Yi. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada casa dividida:

ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerías.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 603 de fondo.

Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3.

José B. Gomensoro

De averías—Sillas de Viena, sartenes, tazas, percal, higos secos—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Abril á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Oro.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—52 cajones de una docena sillas Viena.

Id—2 id cada uno un juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas

Id—4 id cada uno 1 juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con respaldo de esterilla.

Id—1 cajon (6) docenas tazas hierro estañadas.

Id—11 id de 12 docenas sartenes de hierro.

Id—1 id c|u 9 docenas sartenes de hierro.

S. G. F.—8106—1 cajon 4 farditos percales surtidos.

Con intervencion de los señores E. Cooper é hijo Agente de Lloyd desembarcado del vapor Capitan Frio:

A. M—11—1 cajon, 12 sillones hamaca Viena

Id—5,8—4 id c|u 4 doc. sillas Viena.

EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro.

L. B. M. C.—50 cajones cada uno 5 latas de 7 kilos higos secos desembarcados del vapor italiano Fede.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1020-ab.6.

José B. Gomensoro

Da 151 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y I.—155 atados chapas de hierro.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 996.ab.4

José B. Gomensoro

De alfombras con avería.—En mi casa calle Piedras 131.

EL MARTES 10 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor inglés Oro.

EN LOTES Á LA VISTA—M. S. C.—9115—1 cajon conteniendo 120 alfombritas núm. 4|7.

88 alfombritas núm. 7|3

Venta al contado y sin reclamo. 1035 my 8.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles y objetos de familia. En mi casa calle Piedras 131.

EL MARTES 10 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta sin tasacion á la mas alta postura, por mandato del doctor don Wenceslao Regules y pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Irigoyen. Muebles de dormitorio, comedor, loza, copas, colchones, cuadros, relojes de pared, perchas, 4 barriles vino y vinagre, útiles de cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Exijo garantía á todo comprador. 1029-ab.7.

José L. Laugarou

El LUNES 9 de Abril, á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana.

El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderé lo siguiente:

HS-SL—645/46 2 cjs con 12 docenas sartenes cada uno.

» 617, 1 cj con 6 docenas id.

Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado. 1007-ab.5.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertanecho y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 496 mts, 54 dcmts y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19—Montevideo. Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 816-mz. 22.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 1|2 de la tarde—De averías—En el patio de la Aduana.

El miércoles 11 de Abril á la 1 1|2 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

Por el vapor Austrian.

J. A. P.—18.312—1 fardo con 250 piezas lienzo.

18313—1 id con 256 id id.

J. A. P. X.—18.503—1 cajon con 100 docenas calcetines color para hombre.

18591—1 cajon con 100 docenas id id id.

18366—1 cajon con 144 docenas guantes de abrigo para hombre.

Venderé en lotes, artículo á la vista y despachado.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Abril á las 2 de la tarde—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De carretillas, jardineras, mulas mestizas, charrets, caballos, arreos, vacas, etc. etc.

El jueves 12 de Abril á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de lo siguiente:

3 carretillas en muy buen estado con buen elástico y su martinica varillado de madera.

3 juegos arreos en buen estado para las mismas.

6 mulas mestizas especiales, sanas, mansas de tiro y de andar.

3 machos mestizos de muy buenas condiciones.

2 charrets para 1 caballo con arreos.

1 jardinera con toldo, caballo y arreos.

Monturas para hombre, maneadores, cabrestos, bozales, cuartas, bolsas vacías para lana, cereales, rejillas comederas, tinas y gran cantidad de madera.

EN SEGUIDA—Varias vacas lecheras y caballos.

Francisco Piria

EL DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde se vende: 47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que vá á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—

Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Ila, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, ¡hay que venderlo, téngalo bien presente! El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 o|o en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 86-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenia que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pérgola, Nicaragua, Miguelete, Carlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 11 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 $ al mes.

3 solares pagaderos 5 $ al mes.

20 solares pagaderos 6 $ al mes.

20 solares pagaderos 7 $ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 899 mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.34.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 285 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tranvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tranvía al Paso del Molino línea Sud, próximo á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson: espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Z. Soler

Importante remate de un espléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 46 pesos.

El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 719 metros cds. Edificado 250 metros y 460 metros sin edificar.

1er. solar—10 m 737 por 36 m 507—6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.

2.° solar—10 m 737 por 29 m 631—2 espaciosas piezas, caño maestro, etc.

Propiedad para renta segura.

Títulos de primer órden.

El comprador dará 300 $ de garantía en el acto de adjudicársele.

Para más informes Ituzaingó 196. 995.ab.4

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON—1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch; y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de $ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1|2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martins.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genés.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziapuoti, Mazzarello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de: una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte y cuyo costo ha sido de $ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettagerar, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limonge.

Floreros, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados.

Un escritorito de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limonge.

Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.

BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas, y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.

VESTÍBULO—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero. etc.

Rica coleccion de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

NOTA—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exijiré garantía en dinero á todo comprador 993-ab.4.

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion

EL LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañerías de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucho extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 993-ab.4

Cipriano C. Silva

Remate de fariña y de yerba de Paranaguà con avería.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una en punto, frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas Despachado y al contado.

M.—50 sacos fariña desembarcados en estado de avería del vapor Rio Pardo

En seguida con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcados en estado de avería del vapor Tagus.

Macedo—24|1, 11|2, 7|4 y 4|8 yerba de Paranaguá con poca avería.

Dolores—13|8 yerba de Paranaguá con poca avería. 1028-ab.7.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados—1 caja de fierro, Alfombras, 2 guarda ropa.

EL LUNES 9 del corriente á la 1 p. m. Un buen surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras.

Cantidad de medias para señora, calcetines de varias clases, frazadas de lana, cameras, id de algodon, colchas blancas y color, géneros blancos toilet de menage, creas, alemaniscos de hilo, algodon, manteles, servilletas, secadores para cristales, tartan, cotin, géneros para vestidos, carpetas, cortinas, visillos, camisetas de lana, id algodon varias clases, madrases, jabones, polvos finos.

Almismo tiempo: artículos de almacen, ferretería, cubiertos, cuchillos, cucharones, botellas, cantidad de copas, vasos, pocillos, tazas, jarras, licoreras, café, té, tinta, bebidas, balanzas, etc.

A las 4 de la tarde—1 caja de fierro, 2 guarda ropa, roperos con—y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, colchones elástico, id de lana, almohadas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, armarios para cocina, sillas, sillones, butacas, sofaces, cuadros, perchas, tohalleros, juegos de lavatorios, lámparas de colgar, arañas de cristal, alfombras, etc. 1030-ab.7

Alejandro Montautti

De muebles—El MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde.

Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Cárlos Filiber, por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala Luis XV, tapizado en género especial Truville con dibujo del mismo estilo, 1 id de 9 piezas tapiz velour de Genes, 1 espejo marco dorado, 1 piano, 2 portiers de felpa, 2 id velour de Genes, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 espejo marco óvalo dorado.

1 espléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de cristales, id de mesa, copas etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de ropero con espejo cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio tocador.

1 juego de dormitorio chico para una persona con 1 ropero cómoda, cama, mesa de luz y lavatorio.

El LUNES en exhibicion. 1012 ab.6

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS Y MUEBLES

EL MARTES 13 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.—De ricos muebles nuevos pertenecientes á una mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio, id chicos para una persona, camas, roperos lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, aparadores grandes y chicos, juegos de sala y comedor, etc.

8 piezas alfombras nuevas imitacion Bruselas, 2 piezas camineros, etc.

6 alfombras usadas, camineros de esparto, etc.

El lunes en exhibicion. 1011-ab.6.

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.° patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o|o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 35.000 $ en el terreno y 14 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 o|o anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor II y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biscut; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab.2.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Por el Depositario Judicial

De muebles y ropas—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas pertenecientes á los intestados: Rufina Mansilla, Mercedes Alba, Juana Rivero, Manuel Gabos, Anselmo Silverio, Juan Pedriel, Tomás Perez y Manuel Castro.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno los bienes pertenecientes á los intestados: J. A. Cantiro, Garcia, Juan Guerra y Mateo Souto. 1013-ab.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1071 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa* 919-ab.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Da 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1100 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 1 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros (9) de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 99 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 10 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8364 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 o|o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 131 901.ab.1

AVISOS

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yi (altos de la Carcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1|2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario*. 910-ab.11.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferro carriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto); desde Pando á Minas y F. C. U. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Jueves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves dia 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 6, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes dia 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú	1.ª clase ida y vuelta		$ 15.00
» » »	2.ª		» 10.50
» » Salto	1.ª		» 18.00
» » »	2.ª		» 13.50

La Administracion.

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. ab.14

El Domingo próximo, 8 del corriente se correrá un TREN EXPRESO Á SANTA LUCIA ofreciendo así oportunidad al público de visitar y apreciar los efectos de las ENORMES INUNDACIONES.

Hora de salida—Central 8 a. m., Yatay 8 12, Sayago 8.20, Colon 8.25, Independencia 8.35, Piedras 8 42.

Los pasajes de primera clase, ida y vuelta $ 1.

Los pasajes de segunda, ídem ídem $ 0.70

El tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 5 p. m. parando en las mismas estaciones.—LA ADMINISTRACION. ab.8.

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.

Montevideo, Abril 6 de 1900. *La Administracion.*

p...

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

22.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

123 184 235 253 258 290 353 427 457 601 604 615 628 677 719 861 880 936 960 961 1030 1119 1120 1122 1133 1160 1208 1222 1277 1291 1293 1351 1414 1425 1480

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 22.° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1900. — *A. Carreiro y Ramos*, *M. Lessa* 951-ab.10

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » » »	30 »	2 »
» » » »	60 »	4 »
» plazo fijo	3 meses	3 »
» » »	6 »	4 »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2010-prm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI

(ANTIGUA CASA DE LIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de hierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486

Montevideo

139-prm-dpm.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972 p...

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marraschino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amieux.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones. etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

585-perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

SOCIEDAD ANONIMA

Gran Destileria Oriental

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viernes de 1 á 2 p. m—Montevideo, 10 de Marzo de 1900 722-ab.10.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir a la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 103 ab.16

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en este paraje bajo la razon de

Ameigeiras Hermanos

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Ameigeiras y C.ª segun aviso á continuacion.

Agradeciendo la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Ameigeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.° de Marzo de 1900. 917-ab.12.

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerrito número 138.

Se tratará únicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab 8

AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

Fernandez Ameigeiras y Ca

para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Ameigeiras Hnos. cuyo activo y pasivo queda á nuestro cargo.

Forman la nueva sociedad los señores don Ramon Fernandez Ameigeiras y don Manuel Puentes como socios activos y solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafin Ameigeiras como socios comanditarios, quedando el uso de la firma á cargo del primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos y S. S.—*Fernandez Ameigeiras y Ca.*—Pablo Paez 1.° de Marzo de 1900. 918-Ab.12.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

222-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163-CALLE CAMARAS-163

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.050.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

953-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos*

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Perla los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 175; en Buenos Aires calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877 perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 15 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase.

2.° id.

3.° id.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.